



Universidad de Oviedo

Facultad de Formación del Profesorado y Educación

**Máster en Formación del Profesorado de
Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y
Formación Profesional**

**¡VIVE LA MÚSICA! EL PROCESO DE
ENSEÑANZA-APRENDIZAJE MUSICAL EN 1º
DE LA ESO A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA
DEL ENTORNO SOCIAL**

***LIVE THE MUSIC! THE MUSICAL TEACHING-
LEARNING PROCESS IN 1º ESO THROUGH
THE EXPERIENCE OF THE SOCIAL
ENVIRONMENT***

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Autor: Julia Segovia Verdejo

Tutor: Iván César Morales Flores

Mayo 2023

Índice

RESUMEN.....	4
INTRODUCCIÓN.....	5
1. REFLEXIÓN SOBRE LA FORMACIÓN RECIBIDA.....	7
1.1. REFLEXIÓN SOBRE LAS ASIGNATURAS.....	7
1.2. REFLEXIÓN SOBRE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES REALIZADAS: DESCRIPCIÓN DEL CENTRO.....	10
1.2.1. AMBIENTE SOCIAL Y CULTURAL DEL ENTORNO.....	10
1.2.2. CARACTERÍSTICAS E IMPRESIONES DEL CENTRO, LOS RECURSOS Y EL ALUMNADO.....	10
1.2.3. VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE PRÁCTICAS.....	12
2. PROYECTO DE INNOVACIÓN.....	14
2.1. DIAGNÓSTICO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN.....	14
2.2. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS DE LA INNOVACIÓN.....	18
2.3. MARCO TEÓRICO.....	20
2.3.1. LA INTELIGENCIA MUSICAL COMO CUALIDAD INHERENTE AL DESARROLLO INTEGRAL DEL ALUMNADO.....	20
2.3.2. LA MÚSICA COMO HERRAMIENTA SOCIAL.....	21
2.3.3. LA MÚSICA DEL ENTORNO: MIERES.....	21
2.3.4. ENTREVISTA A UN MÚSICO PROFESIONAL DEL ENTORNO: JUAN FLORES.....	22
2.4. DESARROLLO DE LA INNOVACIÓN.....	23
2.4.1. PLAN DE ACTIVIDADES.....	23
2.4.2. AGENTES IMPLICADOS.....	24
2.4.3. MATERIALES DE APOYO Y RECURSOS NECESARIOS.....	24
2.4.4. FASES Y CRONOGRAMA.....	25
3. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....	32
3.1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN.....	32
3.2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE DE ETAPA.....	33
3.3. OBJETIVOS GENERALES (COMPETENCIAS ESPECÍFICAS).....	35
3.4. METODOLOGÍAS.....	40
3.5. EVALUACIÓN.....	43
3.6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	46
3.7. PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	47
3.8. TEMAS TRANSVERSALES.....	47
3.9. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....	48

3.10.CRONOGRAMA DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.....	48
3.11.SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.....	50
CONCLUSIONES.....	80
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	83
ANEXO I. ENTREVISTA A JUAN FLORES.....	85
ANEXO II. RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....	90

Resumen

Este Trabajo Fin de Máster propone, tras la experiencia vivida durante la realización del Máster de Formación del Profesorado y las prácticas, un Proyecto de Innovación y una Programación Didáctica como estrategia para reflexionar sobre la música y su vinculación con la sociedad.

La autora pretende, mediante este trabajo, lograr una propuesta pedagógica en la que se favorezca un proceso de enseñanza-aprendizaje a través del entorno musical en el que se localiza el centro; de manera que el alumnado interiorice los conceptos musicales propuestos de forma reflexiva en relación a la realidad en la que vive.

Abstract

This Final Master's Project proposes, after the experience lived during the completion of the Master's Degree in Teacher Training and internships, an Innovation Project and a Didactic Programming as a strategy to reflect on music and its relationship with society.

The author intends, through this work, to achieve a pedagogical proposal in which a teaching-learning process is favored through the musical environment in which the highschool is located; so that the students will learn the musical concepts proposed in a reflexive way in relation to the reality in which they live.

Introducción

Este Trabajo Fin de Máster nace gracias a la reflexión, por parte de la autora, acerca de la realidad de su labor como profesora y debido a la reciente experiencia vivida durante el desarrollo del *Practicum* del Máster de Formación del Profesorado. Durante la práctica de su labor docente, la autora ha observado la inminente necesidad de reivindicar la enseñanza musical como una parte esencial para el desarrollo integral del alumnado.

Es bien sabido que la música es un elemento artístico presente en nuestras vidas e inherente a cada sociedad, cultura o entorno. Además de ser una expresión artística, la música se vive como disfrute, como acompañamiento al día a día de las personas y está presente en multiplicidad de formatos y contextos. Esta diversidad dota a la música de una inmensidad de características únicas y diferentes en cada cultura; prácticamente, existen tantos tipos de manifestación musical como de idiomas, lenguas y culturas. La música va mucho más allá del estudio del lenguaje musical, o de los conceptos históricos acerca de un período estilístico musical; como expresa el director de orquesta Nikolaus Harnoncourt en su libro *La música como discurso sonoro*:

“(…) los músicos tienen que ser formados con métodos nuevos (...). En nuestras escuelas de música no se aprende la música como lenguaje, sino solo la técnica para hacer música; el esqueleto de la tecnocracia, que no tiene vida” (Harnoncourt, 2006, p. 11).

A raíz de la idea de Harnoncourt, la autora reflexiona sobre cómo se puede incluir en la labor docente musical de la Educación Secundaria Obligatoria la enseñanza de la música como un elemento vivo, presente de manera intrínseca a la vida del alumnado, a través del planteamiento de una serie de cuestiones: ¿Qué percepción tiene el alumnado de la música?, ¿es consciente de que la música está presente en su día a día de manera constante?, ¿participa de manera activa en la vida musical de su entorno?; ¿cómo puede la profesora enseñar al alumnado la importancia de experimentar la música para su desarrollo integral como persona? Éstas son algunas de las preguntas que la autora se ha planteado constantemente durante el período vivido en el Instituto de prácticas. Si la música está en todas partes, como expresa Joan Chamorro, “Desde que nos levantamos hasta que nos acostamos, la música está presente a través de nuestros equipos musicales (...), de las campanas de la Iglesia, las bocinas de los

coches y (...) en las numerosas posibilidades de escuchar música en directo en las salas grandes y pequeñas” (Chamorro, 2009, p. 6), ¿por qué se desarrolla de manera tan precaria y tiene tan poca representación lectiva en la educación obligatoria? Ya que la autora no tiene la potestad de cambiar el marco legal por el que se rige la Ley de Educación y el sistema educativo, se pretende, al menos, que este Trabajo Fin de Máster proponga una vía para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje musical de manera que, desde la experiencia, se consiga incitar al alumnado a ser partícipe de la realidad musical de su entorno, así como a aprender las competencias requeridas en la ley. La autora considera relevante que en la Educación Secundaria Obligatoria se enseñe la música de manera que el alumnado experimente su lado más significativo; cómo, con su utilización, puede expresar sus sentimientos o los de su generación, además de transmitir un mensaje único con repercusión social.

Por tanto, siguiendo las tres ideas expuestas de la música como elemento cultural único e intrínseco a un entorno, como vía de disfrute y expresión personal y como herramienta de comunicación a nivel social, se presenta un Proyecto de Innovación y una Programación Didáctica en la que se aborda el aprendizaje musical desde estas perspectivas; de manera que el alumnado consiga experimentar la música y su vinculación como elemento activo participante en su entorno.

1. Reflexión sobre la formación recibida

En este apartado la autora desarrollará una reflexión acerca de la formación recibida durante el Máster de Formación del Profesorado. En primer lugar, la autora comentará las asignaturas teóricas y, posteriormente, se hará una valoración de lo experimentado en el *Practicum*. Para finalizar, se expone una breve valoración final en la que se abordan otros aspectos relevantes.

1.1. Reflexión sobre las asignaturas

Tras lo vivido durante la asistencia a las asignaturas teóricas, se ha podido obtener una enorme “mochila” de aprendizaje de contenidos esenciales para el conocimiento de todo lo relacionado con la Educación Secundaria Obligatoria. Estos contenidos son abundantes, numerosos y, a la vez, inabarcables para el corto transcurso del máster. En general, la autora considera que el alto volumen de contenidos es inaccesible para su interiorización durante, únicamente, unos meses en los que se imparten las asignaturas. En algunos casos, esta carga de contenidos ha supuesto situaciones de estrés excesivo y frustración por no poder abarcar todo lo propuesto. Concretamente, en la asignatura de Procesos y Contextos Educativos, se ha podido denotar esta enorme carga lectiva al incluir la realización de numerosos trabajos en los que prácticamente no se disponía del tiempo necesario para su correcta elaboración e interiorización; esto es una pena puesto que, realmente, muchos aspectos relevantes “se quedan por el camino” al no poder dedicar el tiempo que se merecen.

A su vez, esta enorme carga de conceptos también se ha observado en la asignatura de Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad; no obstante, la autora considera relevante destacar que las profesoras que se dedicaron a impartir esta asignatura desarrollaron su labor de una manera atractiva, estimulante y motivadora para el alumnado, siendo una asignatura en la que la autora disfrutó enormemente de la propuesta pedagógica. Se trataron aspectos sobre la psicología del alumnado y sobre cómo favorecer como docentes su desarrollo integral, sin duda la asignatura donde se ha podido aprender más y, no solo eso, también disfrutar del proceso de aprendizaje.

La asignatura de Sociedad, Familia y Educación ha sido una experiencia conmovedora. Se considera relevante destacar la labor de una de las docentes, la cuál

ha conseguido emocionar con su enseñanza, transmitiendo la cruda realidad en la que vivimos; la de un sistema social discriminante, en el que la lucha por la igualdad y por la educación inclusiva es tan urgente como necesaria.

Las asignaturas de Diseño y Desarrollo del Currículum y Tecnologías de la Información y la Comunicación han transcurrido de manera muy breve, prácticamente anecdótica. Esto se considera un inconveniente puesto que no existe un tiempo real para interiorizar los contenidos propuestos; la autora considera que se debería conceder una duración más adecuada para llevar a cabo el desarrollo de estas asignaturas. Han resultado interesantes, aunque no han tenido un impacto real en el aprendizaje de la autora.

En cuanto a la asignatura propia de la especialidad, Complementos de la Formación Disciplinar, en ella se han tratado los aspectos musicales y pedagógico-musicales necesarios para la impartición de la asignatura de música en la Educación Secundaria Obligatoria según la Ley. Aunque a principio de curso se dio a entender que todo lo relacionado con los saberes de la materia no iba a ser el objeto de estudio principal en la asignatura, la realidad fue que se realizó un examen con temario de historia de la música y otro interpretativo de flauta dulce e instrumentos de láminas, siendo de extrema importancia su realización, puesto que si se suspende no se aprueba la asignatura. La autora no considera que haya una especial relevancia en examinarse de un contenido teórico-histórico que ya se superó hace tiempo y que no es determinante para la impartición real de la asignatura de música en el Instituto. Se ha echado en falta una mayor reflexión sobre los procedimientos pedagógicos a la hora de afrontar la enseñanza en la ESO, así como hacer referencia a otras vías de enseñanza para las que se requiere este máster como, por ejemplo, la enseñanza en un Conservatorio de Música.

Durante el segundo semestre se desarrollaron las asignaturas de Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa, así como Aprendizaje y Enseñanza: Música y la asignatura optativa Taller de Teatro. La verdad es que la realización del *Practicum* supuso concentrar todas las energías para ello y no se pudo experimentar el aprendizaje de las demás asignaturas de una manera totalmente consciente. Aunque hay que destacar la enorme carga de trabajos semanales que, podrían efectuarse de una manera más óptima; de las asignaturas de Aprendizaje y Enseñanza y de Innovación

hubo que hacer dos trabajos de innovación, respectivamente, además del propuesto en este TFM. Quizá se podría haber aunado energías y dedicarse a elaborar únicamente una innovación, puesto que innovar no es una tarea fácil y es probable que se innove de mejor manera si se focaliza en una innovación solamente.

Mi valoración final es, básicamente, que el máster ha supuesto una enorme carga lectiva y una situación de estrés y agobio constante, especialmente durante este segundo semestre. Es sorprendente que realizar un máster recuerde a ser alumna de Instituto; en mi caso, no he ido al Instituto como tal puesto que estudié en un Centro Integrado de Música público de la Comunidad de Madrid. Sin embargo, la enorme carga ha supuesto volver a centrar la atención únicamente en la asistencia a un horario obligatorio y la elaboración ardua de trabajos en su mayoría insulsos y sin repercusión real para el alumnado. Al ser unos estudios de máster, no es normal que sea tan difícil compaginar la vida profesional y la académica; no deja de ser un máster, somos personas adultas y se plantea como si fuésemos niñas y niños de secundaria. Pienso que debería dejarse más espacio a la reflexión personal, a la opinión crítica acerca de la educación y del proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, en mi caso personal de estudiante de la especialidad de música, he de destacar la discriminación a la que los que no hemos estudiado una carrera “universitaria” se nos somete. Para acceder al máster en la especialidad de música hay dos vías de acceso: una con carrera universitaria y otra con conservatorio superior. A pesar de haber sido la segunda mejor nota de acceso al máster (y el curso pasado la primera mejor nota; éste año ha sido mi segundo intento para acceder), se me niega el acceso únicamente porque tiene preferencia el alumnado que ha estudiado una carrera universitaria, pudiendo acceder en lista de espera gracias al rechazo de plaza de otras personas. Esto demuestra que el profesorado que estableció la norma no valora por igual ambas vías de escolarización; cuando, además, la ley expresa que para acceder a la vida laboral ambas carreras, la universitaria y la de conservatorio, tienen la misma validez y equidad en cuanto a niveles de escolarización. Considero que esto es un atraso e incluso roza lo absurdo el negar la posibilidad de acceso por esta característica. A su vez, el haber entrado penúltimo al máster (a pesar de tener la segunda mejor nota de acceso), ha supuesto tener que elegir la penúltima el centro de prácticas; lo cual es muy injusto. Es una pena que el profesorado de música del máster no sepa valorar a sus propios colegas, que

dedicamos nuestra vida académica y profesional al estudio de este arte y, por el contrario, se nos rechace de tal manera.

1.2. Reflexión sobre las prácticas profesionales realizadas: Descripción del centro

Mi experiencia personal realizando las prácticas no ha supuesto una vivencia muy significativa, puesto que llevo ya unos años dedicándome a la impartición de clases de música; aunque, nunca en un instituto público en la asignatura general de música, lo cual ha estado bien porque ha supuesto una novedad, en ese sentido. No obstante, ya era consciente del funcionamiento general del centro, puesto que hace dos cursos tuve la oportunidad de trabajar como profesora de saxofón en el centro donde estudié, el Centro Integrado de Música Padre Antonio Soler, centro público de la Comunidad de Madrid donde se imparten las enseñanzas generales y las de conservatorio al mismo tiempo. Durante esa experiencia pude conocer el funcionamiento del centro y todas las cuestiones burocráticas en las que se contextualiza. No obstante, de todo se aprende y, durante la realización del *Practicum* se ha podido experimentar lo que es ser profesora en un instituto. A continuación, se van a resumir, brevemente, algunos aspectos relevantes recogidos en la memoria.

1.2.1. Ambiente social y cultural del entorno

El centro se localiza en una zona socioeconómicamente deprimida, cerca del centro urbano del municipio. Se trata de una ciudad del interior de Asturias, a pocos kilómetros de Oviedo. La ciudad tiene bastante movimiento social y profesional, además de cultural. Concretamente, en lo respectivo a la música, en esta ciudad se han originado distintas personalidades célebres del mundo musical asturiano y español.

1.2.2. Características e impresiones del centro, los recursos y el alumnado

Las primeras impresiones del centro de prácticas por parte de la autora fueron, generalmente, positivas. El recibimiento del profesorado y del Equipo Directivo fue muy acogedor, abriéndonos las puertas de su “casa” con una cálida bienvenida.

A nivel de localización y arquitectura, es cierto que el centro impacta un poco, puesto que se asemeja a una cárcel en su construcción; un amplio hall con un techo de cristal e hileras de pasillos en los extremos. Los colores apagados, neutros, transmiten

una sensación fría. No obstante, los profesionales que lo integran, grandes personas, se encargan de que esa sensación se vaya enseguida con su buena actitud e interés por la enseñanza. A su vez, el alumnado siempre transmite un aire de jolgorio que incita a la alegría y que anima al profesorado a realizar su labor.

Las aulas son de tamaño mediano, con capacidad para un máximo de veinte estudiantes. Tienen, en rasgos generales, forma rectangular o cuadrada. Presentan una buena acústica, sin reverberación excesiva ni rebotes de sonidos. A su vez, la iluminación es muy buena, con amplios ventanales que permiten el paso de luz natural. A nivel de mobiliario, las aulas presentan las clásicas mesas “de toda la vida” de escuela verdes; dispuestas en filas y agrupadas en dos o tres unidades.

Concretamente, el aula de música cuenta con recursos como tres teclados electrónicos, un juego de unos veinte xilófonos, metalófonos y carillones, así como instrumentos de pequeña percusión entre los que destacan panderos, panderetas, claves y maracas. También se cuenta con un juego de diez tablets. En general, el aula de música posee todo lo necesario para desarrollar las sesiones de clase de manera óptima para el aprendizaje musical, puesto que se tiene a disposición una amplia variedad de instrumentos musicales. No obstante, se echa en falta que sea un poco más espaciosa ya que es difícil la realización de actividades dancísticas o psicomotrices por la falta de espacio. Además, hay que destacar, como ya se ha comentado previamente, que el aula de música no siempre está a disposición del profesorado de música y hay que combinar sesiones de clase en dicha aula con sesiones en el aula ordinaria. Esto supone una dificultad añadida para el proceso de enseñanza-aprendizaje puesto que no siempre se puede contar con el instrumental necesario.

En cuanto al alumnado al que se ha impartido clase durante las prácticas es el correspondiente a los cursos de 1º y 2º de la E.S.O del desdoble bilingüe. Ambos grupos tienen un perfil, de manera generalizada, consecuente a su edad y, por tanto, a sus características de desarrollo como individuos; el alumnado está en un período vital de cambio constante y eso condiciona sustancialmente el día a día de clase. Aunque no existe un interés generalizado por la asignatura de música, el alumnado muestra una predisposición para el aprendizaje y las sesiones de clase se desarrollan, prácticamente en su totalidad, de manera óptima.

1.2.3. Valoración de la experiencia de prácticas

La experiencia de prácticas ha sido muy positiva. Tanto el recibimiento por parte del personal del centro como del alumnado ha sido genial, me he sentido muy cómoda en todo momento.

El mayor aprendizaje que me llevo es la experiencia al impartir las clases al alumnado. Esta experiencia ha supuesto para mí un aprendizaje social, al conocer la realidad del alumnado del IES, ya que éste se localiza en una zona deprimida socioeconómicamente y eso hace que el aprendizaje dependa de unas variables a las que no estaba normalmente acostumbrada. A lo largo de mi vida, he tenido la suerte de rodearme siempre de gente que valora la educación como pilar fundamental del desarrollo humano y la experiencia de las prácticas me ha permitido observar una nueva realidad de cerca; la realidad a la que muchas niñas y niños se ven expuestos en su infancia, que está directamente determinada por sus familias o tutores legales. El alumnado es un reflejo de la sociedad del entorno; en este caso, una comunidad sin interés por la educación obligatoria de sus menores, en rasgos generales. El problema es que esto recae sobre el alumnado, el cual no tendría por qué ser víctima activa del absentismo escolar transmitido por sus familias. Es necesario investigar en propuestas educativas que aborden al entorno y a la comunidad en la que se localiza el centro con el fin de propiciar una educación inclusiva, donde verdaderamente se dé la misma igualdad de oportunidades a todos los niños y niñas, sin importar su procedencia, familia o situación social. Pienso que esta situación de igualdad no se dará mientras que sigamos inmersos en la sociedad capitalista en la que vivimos, donde solo importan los intereses y la moneda de cambio es jugar con las vidas de las personas.

Dedicarse a la enseñanza es una labor muy difícil, para la cuál necesitas años de rodaje; pienso que debe ser un camino que se recorre a lo largo de toda la vida, al igual que en cualquier profesión. En mi caso soy música saxofonista y estoy de prácticas toda la vida. No existe una vida tan larga como para estudiar la música, ¡es una labor tan amplia! Con la docencia opino que ocurre lo mismo, es una carrera de fondo en la que hacer unas prácticas de tres meses no te va a convertir en un maestro de la enseñanza. No obstante, la realización de las prácticas del Máster de Formación del Profesorado ha sido una oportunidad para estudiar, reflexionar y desarrollar la labor docente de manera intensiva. Ha sido una experiencia muy enriquecedora que me ha

permitido acercarme y conocer el día a día de la realidad del profesorado de Educación Secundaria.

A nivel personal, considero que las “prácticas” en las cuales he aprendido más sobre enseñanza son en las que he recibido clase de grandes maestros y maestras a los que admiro y quiero por su labor de transmitir con pasión sus ideas. Aquellos que con su mensaje emocionan y de verdad saben transmitir su conocimiento natural, sabio y humilde; aquellos que aportan un momento especial que jamás se olvida y con los que interiorizas procedimientos y señales que pasan, de alguna manera, a formar parte de ti también.

2. Proyecto de Innovación

El Proyecto de Innovación propuesto, titulado *¡Vive la música!*, trata de que el alumnado reflexione acerca del papel de la música en su día a día dentro del contexto de su entorno. La autora pretende que este Proyecto de Innovación sea una oportunidad para abordar el aprendizaje de los contenidos reflejados en la Programación Didáctica de 1º de la ESO, la cual será desarrollada en el apartado número tres del trabajo, desde el punto de vista de la propuesta de innovación; de manera que se vinculen ambos elementos para conseguir el objetivo principal de la autora: que el alumnado valore la música como medio fundamental de expresión y se sienta, a su vez, agente activo participante a través de la música del entorno en el que se localiza el centro.

El Proyecto se divide en tres vías de acción, mediante las cuales el alumnado podrá aprender el contenido musical de manera activa como miembro participante del proyecto. Cada vía está enfocada a una de las competencias principales musicales que se espera que el alumnado desarrolle, en mayor o menor medida, durante su escolarización en la ESO. Se trata de la percepción musical, la interpretación-creación y la musicológica. La autora propone que, desde la percepción musical se aborde la primera vía del proyecto, titulada *La música que nos rodea*, seguida por la cualidad interpretativa-creativa, relacionada con la vía de acción *Enrróckate* y finalizando con la musicológica, titulada *Nuestras músicas*. Por tanto, se pretende que el proyecto abarque las tres maneras principales mediante las cuales se puede participar en la música y así conformar la totalidad del proyecto *¡Vive la música!*

2.1. Diagnóstico y ámbito de aplicación

El diagnóstico del que emana este Proyecto de Investigación parte de la observación y de la reflexión, por parte de la autora, acerca de las dos realidades que la inquietan: por un lado, la escasa participación del arte en el marco general de la Enseñanza Obligatoria y, por otro, la indiferencia del alumnado en cuanto a la asignatura de música, observada durante la realización de las prácticas de este máster.

La escolarización en el ámbito musical es una tarea pendiente en nuestro país en vía de mejora desde hace años. Es bien sabido que la música tiene un papel insulso y poco representativo en la Educación Secundaria Obligatoria. Además, el sistema

educativo que nos desarrolla como individuos todavía prefiere aunar toda su energía y esfuerzo en la escolarización en saberes declarativos con un aprendizaje de contenidos de manera enciclopédica. A pesar de que existen numerosos artículos, estudios, libros y tesis sobre la importancia de infundir una educación activa en la cual prime el aprendizaje significativo, el saber hacer y la cooperación social, todavía en este país no se contempla un atisbo de cambio en el sistema y se prefiere la vía enciclopédica. Esto provoca que algunos ámbitos, como el arte, queden en un segundo plano puesto que sus saberes tienen más de procedimental que de declarativo y eso “asusta” al sistema. El desconocimiento por parte de los legisladores y de las legisladoras acerca del arte se manifiesta de forma inevitable en la educación y, a su vez, en la sociedad. Al ser un proceso cíclico, puesto que las y los legisladores en su día fueron alumnas y alumnos víctimas del sistema educativo, en el cual el aprendizaje artístico era aun más pobre o inexistente, es lógico que ellas y ellos mismos no conozcan en absoluto nada acerca del arte y su importancia para el desarrollo integral de las personas. Aunque ya se ha expresado en el apartado primero la opinión de la autora frente a este tema; ésta considera que se debe abordar una reforma de la ley de forma integral, en la cual se proponga una educación artística de manera urgente; se da por hecho que el cambio de la ley no depende de la autora. Por ello, se propone, de igual manera, adaptarse al sistema educativo y, al menos, configurar un Proyecto de Innovación que permita a las mentes del futuro darse cuenta de la importancia de la música a nivel social y de su necesaria participación como agente activo en su entorno, con el objetivo o el sueño, mejor dicho, de que algún día estas mentes tengan la potestad de proponer un sistema educativo más justo y óptimo para el desarrollo integral de las personas.

Por otro lado, la experiencia de prácticas ha permitido a la autora observar la realidad del alumnado y su vinculación con la asignatura de música y el ámbito artístico. En general, se ha percibido que el alumnado del Instituto de prácticas, de los cursos en los que la autora ha tenido la oportunidad de participar, no disfruta de la música de manera activa ni experimenta la creatividad como cualidad intrínseca a su ser en constante desarrollo. Eso se ha observado de diferentes maneras: principalmente, en su actitud a la hora de desarrollar la asignatura pero, también, en la forma de socialización, de comunicación entre ellos y en la convivencia del día a día. Éste es un reflejo de la sociedad en la que viven y una consecuencia directa de su educación recibida. Dicha actitud frente a la música y al arte por parte del alumnado no se debe

tomar como una excusa para fomentar una educación que omita o dé menos importancia a estas manifestaciones creativas, sino todo lo contrario; la autora considera que existe una carencia real y una desconexión que requiere revertirse urgentemente. Al fin y al cabo, el alumnado muestra interés por lo que se le enseña de manera interesante y el papel del sistema educativo y del profesorado es de transmitir ese interés; puesto que, como se expresa en *Didáctica de la música en la educación secundaria*, “El gusto musical se aprende” (Zaragozá, 2020, p. 245). Por tanto, es la labor de los agentes de la comunidad educativa transmitir y promover ese gusto por la música (y por el arte).

En definitiva, la autora, desde su humilde punto de vista tras observar y reflexionar acerca de las cuestiones comentadas, considera que su propuesta de Proyecto de Innovación parte de intentar proponer unas respuestas ante dichas situaciones; de forma que se consiga hacer partícipe al alumnado en el aprendizaje musical de manera activa, a través de la música de su entorno.

El ámbito de aplicación en el que se enmarca el Proyecto de Innovación es, esencialmente, desde la asignatura de música y, de manera más intensiva, en el curso de 1º de la ESO, puesto que es al que se va a dedicar la elaboración de la Programación Didáctica. No obstante, este proyecto es transversal a distintos ámbitos escolares y pretende contar con la participación del ámbito lingüístico, artístico, así como del tecnológico. Concretamente, cuenta con el objetivo de desarrollar de especial manera la competencia clave Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC) expuesta en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y, a su vez, en el Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la educación Secundaria obligatoria en el Principado de Asturias, la cual trata de:

“(…) comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma” (2022, p. 10)

A su vez, se pretende ayudar al alumnado a la adquisición de los descriptores operativos del perfil de salida que debe haber adquirido al finalizar su etapa de enseñanza, enumerados a continuación:

- “CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
- CCEC1. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
- CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimiento y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
- CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento”. (2022, p. 11).

Aunque en la ley se refleja la importancia de la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales, es cierto que se echa en falta que haya una correlación de esta competencia con sus espacios y temporalización para emprenderla. Resulta motivador que la ley plantee el desarrollo de esta competencia, pero la realidad es que en el día a día de clase es todo un reto dejar espacio para la toma de conciencia y la expresión. La autora considera que si se toma como indispensable el desarrollo de estas competencias clave, se debería, efectivamente, dotar con una metodología de enseñanza y de dinámica de centro que permita el cumplimiento de estas expectativas de aprendizaje. Esto significa tener unos espacios físicos para su elaboración e impartición que posibiliten el aprendizaje colaborativo o unos horarios flexibles en los que la enseñanza artística tenga más representación; en el caso de la asignatura de música solo se cuenta con dos sesiones de clase obligatorias semanales exclusivamente en 1º y 2º de la ESO. Con esta escasa representación es difícil que el alumnado consiga desarrollar esta competencia de manera óptima.

Además, la autora considera que para tratar la música a través de la elaboración de “(...) propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés del alumnado, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias” (p. 235), se necesita que el alumnado esté en contacto constante con ésta prácticamente diario, durante toda su etapa de escolarización. La cultura y el arte son fundamentales, nos rodean y están presentes en nuestra vida y en nuestro entorno de manera continua, permiten conocernos y apreciar toda la diversidad existente. Es indispensable que en la educación obligatoria se contemple el arte y la cultura con una representación real, constante, continua, formativa y formadora; para ello se necesita más dedicación durante la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria.

2.2. Justificación y objetivos de la innovación

Según lo comentado previamente, el motivo primordial por el cual la autora considera oportuna la propuesta del Proyecto de Innovación es gracias a la reflexión emanada de la observación durante su período de prácticas del Máster de Formación del Profesorado. Tras analizar la dinámica vivida en el aula, surgen una serie de conclusiones, expuestas a continuación:

- El alumnado de 1º y 2º de ESO, en general, no valora la música y no participa en ella de manera activa como disfrute personal.
- El alumnado desconoce la música de su entorno y no está vinculado a nivel social con ella.
- El alumnado considera la música como algo insulso, sin repercusión ni utilidad para sus vidas.

La autora piensa que ésta no debería ser la realidad de la música en la mente y la actitud de un joven alumnado en proceso de desarrollo integral. La música es indispensable para su crecimiento como personas y se debe promover y otorgar una educación de calidad puesto que tienen el derecho de que así sea. Sobra decir que la inteligencia musical es una cualidad que influye de manera sustancial en el desempeño de otras tareas no musicales. Como se expresa en el artículo *Inteligencias múltiples y rendimientos en estudiantes de un centro integrado de música*, “Si se suma a la educación musical se favorece la potenciación de las funciones ejecutivas que son las

que facilitan el desarrollo de estrategias de aprendizaje en el alumnado, como la atención y la percepción entre ellas, además suele favorecer la mejora de los rendimientos académicos” (Arigita, Barrientos y Sotelo, 2019, p. 5). A su vez, la música “desarrolla la atención, la concentración, la memoria, la tolerancia, el autocontrol, la sensibilidad (...)” (Hernández, 2013, p. 9). Éstas son algunas de las innumerables investigaciones que expresan la importancia de la música a nivel cognitivo para el desarrollo integral del alumnado. A ellas se suma, además, la reflexión por parte de la autora acerca de cómo se puede impartir la enseñanza musical desde el punto de vista de su vinculación con la sociedad, de manera que el alumnado tome conciencia de la música de su entorno y de la posibilidad de su participación como agente activo, en mayor o menor medida. Para ello, la autora ha realizado una búsqueda exhaustiva con el fin de encontrar una respuesta ante este concepto. Se destaca el trabajo de Ramírez (2006), el cual en su artículo *Música y sociedad: la preferencia musical como base de la identidad social* expresa que la música “(...) funda una identidad colectiva que se refleja en una imagen (...), una expresión propia, una actitud ante las cosas, una forma de socializarse, una definición de sí, una construcción permanente de espacios de socialización (...), códigos comunes y un sentido de pertenencia” (p. 251).

Objetivo principal

El objetivo principal o general de este Proyecto de Innovación consiste en fomentar en el alumnado la observación, la valoración y la participación en la música de su entorno, de manera que éste aprenda los contenidos de la asignatura de música a través de su vinculación activa como agente musical. Se trata de que el alumnado sea conocedor de la música como herramienta social y objeto relevante para su desarrollo integral como persona.

Objetivos específicos

- Identificar algunas de las manifestaciones artístico-musicales presentes en el entorno en el que se localiza el centro.
- Desarrollar el aprendizaje musical de la asignatura tomando como hilo conductor las distintas manifestaciones artístico-musicales del entorno.

- Promover al alumnado su participación como agente activo en dichas manifestaciones, generando así unos productos musicales finales únicos.

2.3. Marco teórico

A continuación, la autora va a ilustrar el marco teórico en el que se encuadra la innovación. Se valorarán todas las fuentes revisadas por la autora, desde los tres ámbitos en los que se basa la innovación: la inteligencia musical como cualidad inherente al desarrollo integral del alumnado, la música como herramienta social y la música del entorno.

2.3.1. La inteligencia musical como cualidad inherente al desarrollo integral del alumnado

Si bien es cierto que la autora ha expresado en apartados previos la importancia de desarrollar la inteligencia musical, a continuación se van a mencionar algunos de los estudios e investigaciones en los que, efectivamente, se considera como indispensable. Para hablar de inteligencia musical es inevitable remitirse a Howard Gardner (1993), psicólogo y pedagogo que, en su libro *Estructuras de la mente*, propone tratar la inteligencia como una multiplicidad de inteligencias: la inteligencia lógico-matemática, la inteligencia lingüística, la inteligencia espacial, la inteligencia musical, la inteligencia kinestésica, la inteligencia intrapersonal, la inteligencia interpersonal y la inteligencia naturalista comprenden el conjunto de inteligencias del ser humano. Concretamente, en lo que respecta la inteligencia musical el autor expresa que “La música puede servir como una forma de captar sentimientos, el conocimiento acerca de los sentimientos, o el conocimiento acerca de las formas del sentimiento (...)” (Gardner, 1993, p. 105).

A su vez, la autora pretende destacar lo concluido en el artículo *Inteligencias múltiples y rendimientos en estudiantes de un centro integrado de música*, en el que diversos autores observan una muestra de alumnado que cursa de forma simultánea las enseñanzas generales y las enseñanzas musicales de conservatorio, con el objetivo de saber el nivel de desarrollo de las inteligencias múltiples del alumnado, especialmente de la emocional, en relación a sus rendimientos académicos. Según los autores, tras la realización del estudio los alumnos “(...) sobresalen en la inteligencia intrapersonal

(...), tienen buena capacidad para reflexionar sobre ellos mismos, para autoconocerse y para autoestimarse” (Arigita, Barrientos y Sotelo, 2019, p. 16); además, se percibe su capacidad de autorrealizarse, tienen buena autoconciencia de su vida emocional y logran un nivel de autonomía que les provoca un trato asertivo con los compañeros. Los autores destacan que el alumnado posee un hábito de estudio planeado con unas rutinas de trabajo efectivas, puesto que tienen que combinar el estudio de su instrumento con el resto de asignaturas. Por tanto, se considera que el estudio musical propicia una adquisición especial de las inteligencias interpersonal e intrapersonal.

2.3.2. La música como herramienta social

Es indudable que la música tiene una influencia y una repercusión arraigada a la sociedad. No hace falta hacer referencia a ningún estudio ni tesis para afirmar que la música nos rodea y está presente en muchos ámbitos de nuestro día a día; la música es un elemento intrínseco a cada cultura y, por tanto, a cada sociedad. Aún sabiendo esto, la autora enmarca su innovación a través del estudio de la propuesta de distintos investigadores que han tratado la concepción de música como herramienta social. Se destaca, entre ellos, la tesis titulada *Música y sociedad. Análisis sociológico de la cultura musical de la postmodernidad*, en la que se expresa la siguiente idea:

“La música (...) es un forma de expresión cultural de los pueblos y de las personas, a través de ella se expresa la creatividad. La música es un arte cuyo desarrollo va unido a las condiciones culturales, económicas, sociales e históricas de cada sociedad. Tiene como finalidad la expresión y creación de sentimientos, también la transmisión de ideas y de una cierta concepción del mundo” (Hormigos, 2007, p. 17).

La autora propone que el aprendizaje musical en el aula de Educación Secundaria Obligatoria parta de la base de esta idea expresada por Hormigos (2007). Se considera necesario otorgar a la enseñanza musical una razón de ser, una función que el alumnado sea capaz de apreciar y valorar, de manera que se logre un aprendizaje significativo de ésta. Por ello, la autora basa este Trabajo Fin de Máster en la enseñanza musical a través de la participación del alumnado como agente activo en la sociedad, de manera que éste pueda denotar su relevancia y su pertenencia a la sociedad musical en la que vive.

2.3.3. La música del entorno: Mieres

Acerca de la música del entorno actual de Mieres, no se encuentran estudios relevantes que ilustren la situación musical actual de la población. No obstante, se encuentran trabajos acerca de la historia musical de la localidad, lo cual es de igual manera interesante para conocer los antecedentes que preceden a la Mieres actual. Por ello, la autora destaca el trabajo de José Ramón Vidal (2020) que en *La actividad musical en la cuenca del caudal (Mieres) desde mediados del siglo XIX hasta principios del siglo XX* ilustra la vida musical de la localidad durante esa etapa temporal. En el trabajo se observa la importancia de los cafés cantantes, los teatros y las bandas de música que coexistieron.

Respecto a la vida musical más actual, desde finales del siglo pasado hasta el día de hoy, se ha contado con el testimonio de una figura representativa a nivel musical de la ciudad, Juan Flores. A su vez, se ha revisado la página web del ayuntamiento y toda la información relevante publicada en internet respecto a las entidades que participan de manera activa a nivel musical: la casa de cultura, la escuela-conservatorio municipal, las bandas de música y las salas de conciertos.

2.3.4. Entrevista a un músico profesional del entorno: Juan Flores

La entrevista a un profesional de la música del entorno, Juan Flores, ha permitido a la autora conocer de primera mano, en rasgos generales, el panorama musical mierense y también su opinión acerca de la importancia de la música a nivel social. Se trata de una entrevista de tipo semiestructurada, puesto que aunque existían unas preguntas clave a modo de hilo conductor, se ha dado rienda suelta al entrevistador, favoreciendo una conversación dinámica. La entrevista, recogida en los anexos del trabajo, trata principalmente tres bloques: la música en la educación, la música como herramienta social y la música del entorno de Mieres.

Respecto a la música del entorno de Mieres, el entrevistado considera que aunque Mieres no sea una gran ciudad con una actividad cultural y musical constante y ferviente, sí que se hallan manifestaciones, especialmente a través de las bandas de música. También destaca lo que él llama “música de garajes”; grupos de rock que se reúnen en sus garajes para hacer su música de manera autodidacta. Expresa que años

atrás existía una “escuela de educandos” de la banda de música que servía como oportunidad para recibir clases de instrumento. Aun así, siente que la gente de Mieres, en general, no está muy vinculada con la música y eso es un reflejo de la educación que recibieron, Flores expresa que “(...) se ha descuidado mucho la cultura musical en Mieres” (2023).

Respecto a la educación musical, el entrevistado opina que es fundamental para el desarrollo integral de las personas. “Te llena (..), te cambia la vida. Primero, personalmente y luego a la hora de relacionarte, de compartir (...)” (2023). Piensa que el sistema educativo debería dedicar más tiempo en el currículo a la música y cambiar los procedimientos de enseñanza. A su vez, a nivel social, Flores destaca que a través de la música se pueden adquirir competencias y habilidades para relacionarse con los demás, a él personalmente le ha influenciado sustancialmente la música en el desempeño de otros ámbitos de su vida y considera que también lo ha observado en sus alumnos y en los músicos que conoce. “La música te hace ser persona. Te enseña unas partes muy importantes en el comportamiento, en la participación” (Flores, 2023).

2.4. Desarrollo de la Innovación

A continuación, la autora va a desarrollar su Proyecto de Innovación a través de la elaboración del plan de actividades, las fases y el cronograma.

2.4.1. Plan de actividades

Las actividades se desarrollarán divididas, fundamentalmente, en tres bloques distintos:

- *La música que nos rodea*
- *Enrróckate*
- *Nuestras músicas*

Estos tres bloques serán distribuidos de manera que se trabajará uno en cada trimestre. Comenzando con *La música que nos rodea*, bloque de actividades en el cual primará la investigación activa, se realizará una observación y reflexión a través de la búsqueda de las características musicales en las que se localiza el entorno de Mieres. Al haber completado dicha búsqueda, se pondrán en práctica dichos conocimientos

declarativos mediante la interpretación instrumental, vocal, dancística y kinestésica de algunos de los momentos musicales más representativos de la ciudad. El segundo bloque, *Enrróckate*, está dedicado en especial a la música rock. Se contará con la participación de especialistas de este ámbito, los cuales participarán en la impartición de talleres y en la supervisión quincenal de la actividad. Se trata de que el alumnado viva la experiencia de pertenecer a un grupo de rock, contando con la interpretación de temas musicales existentes pero también con la composición de nueva creación por parte del alumnado. El tercer gran bloque de actividades se trata de *Nuestras músicas*, donde el alumnado investigará sobre las mujeres músicas de Mieres. A modo reivindicativo, se propone esta temática para que el alumnado conozca a las músicas de su entorno y, a su vez, se dediquen a la difusión e interpretación de las piezas o canciones existentes.

2.4.2. Agentes implicados

Los agentes implicados son, principalmente, el profesorado perteneciente a la asignatura de música. A su vez, también se contará con la participación, en menor medida, del profesorado de lengua y literatura y de tecnología. El alumnado al que va destinada esta innovación es el de 1º de la ESO, no obstante, se permite la participación a cualquier persona del alumnado o de la comunidad educativa que así lo desee. De igual manera, se necesitará la participación de todo el equipo docente así como del Equipo Directivo. También se contará con las familias, si desean participar. Además, se necesitará la participación del Ayuntamiento local, puesto que muchas de las actividades implican la consulta del archivo o la visita a sitios de interés del municipio. A su vez, se contará con algunas de las figuras representativas del entorno local musical de Mieres, como son la Banda de Música de Mieres, la Casa de Cultura Teodoro Cuesta, la Casa de la Música y algunas de las personalidades más destacadas a nivel musical del entorno, como el entrevistado, Juan Flores.

2.4.3. Materiales de apoyo y recursos necesarios

Los materiales necesarios para la realización del proyecto son, además de todo el instrumental que se encuentra en el aula, esencialmente, algunos de tipo musical que se necesitarán para desarrollar el segundo bloque:

- Un par de micrófonos de condensador. Estos serán necesarios para amplificar la voz.
- Una guitarra eléctrica y un bajo eléctrico. Los cuales se pedirán prestados a distintas entidades.
- Un sistema de amplificación: un par de monitores, un par de altavoces, cables jack, mesa de mezclas...

A su vez, se contará con el uso de la tecnología, especialmente de los ordenadores y de las *tablets* del centro para la recogida de información.

2.4.4. Fases y cronograma

Fase 1: *La música que nos rodea*

Esta fase comienza con el planteamiento del proyecto al equipo docente. Se propone como Proyecto de Innovación a realizar con el curso de 1º de la ESO, desde la asignatura de música, aunque siendo transversal a otras asignaturas (lengua y tecnología). Se establecerá un comité organizador que será el encargado de dirigir, organizar y gestionar el proyecto, formado por al menos, tres miembros del equipo docente que serán los que en sus asignaturas lleven a cabo el proyecto (música, lengua y tecnología). Como se ha comentado anteriormente, la asignatura de música va a ser el foco principal de actuación del proyecto, por lo que en los otros ámbitos el proyecto se realizará de manera menos exhaustiva, *quasi* puntual.

Durante esta primera fase se pretende que el alumnado tome conciencia de la situación musical del entorno en el que se localiza el centro. Se realizarán una serie de actividades a través de una metodología investigativa musicológica activa.

En primer lugar, como toma de contacto y presentación del proyecto al alumnado, se dedicarán dos sesiones introductorias en las que se explicitarán los contenidos, las actividades y los objetivos a realizar. Posteriormente, se dará comienzo al desarrollo del proyecto.

Las actividades a realizar se dividen en tres tipos, esencialmente; de tipo perceptivo, de tipo interpretativo y de tipo creativo. Por un lado, todas aquellas que se realicen y trabajen la competencia perceptiva, es decir, todo lo relacionado con la

escucha y la audición activa. Se trata de que el alumnado consiga adquirir un imaginario sonoro del entorno de la ciudad de Mieres. A continuación, se exponen las actividades:

- Escucha de la música más representativa de Mieres y reflexión. Observación y comprensión de sus características musicales e históricas. Principalmente tres vertientes: folclore mierense, música de bandas y rock.
- *¿Qué suena en casa?* Actividad a elaborar por el alumnado. Se trata de que, a través de una plantilla elaborada por el profesor, realicen un análisis de la música que suena en casa y sus rasgos más significativos. Posteriormente, se compararán los resultados con los de todo el curso observando así qué músicas se escuchan más, cuánto tiempo se dedica a ello y si se participa de manera activa en la producción de dicha música, entre otras variables.
- Asistencia a un concierto. Se realizará una visita a un concierto de la banda de música de la ciudad como actividad extraescolar fuera del horario lectivo. Durante este concierto el alumnado tendrá que ser partícipe en la observación de los rasgos musicales más significativos, previamente comentados y explicados en clase.
- Taller impartido por un especialista musical del entorno. Se propone a la figura de Juan Flores, saxofonista y clarinetista destacado por tocar con algunos de los grupos más relevantes del panorama español, como es el grupo Ilegales. Se trata de que el alumnado conozca de primera mano la experiencia real de alguien muy vinculado socialmente con la música.

Respecto a las actividades de tipo interpretativo, durante esta fase de desarrollarán dos, principalmente:

- *Una canción:* el alumnado deberá aprenderse una canción cantada de la mano de algún familiar, amigo o a través de la entrevista a alguna persona vinculada con la música, del folclore mierense. Se trata de aprender a cantarlas sin partituras, simplemente mediante la imitación al escuchar a la persona que la canta. Posteriormente, durante esta fase intervendrá también el ámbito tecnológico, que se encargará de grabar todas las canciones y recogerlas en un “cancionero” virtual.

- *Siente la banda*: mediante esta actividad complementaria el alumnado tendrá la oportunidad de interpretar una obra de temas asturianos con los instrumentos Orff de pequeña percusión. Se incluirán algunos de los cantares más representativos del entorno.

Por último, se llevarán a cabo las actividades de tipo creativo, en las cuales el alumnado tendrá que dar rienda suelta a su imaginación. Durante esta fase será esencialmente una a realizar, en la cual intervendrá el ámbito lingüístico. Se trata de que el alumnado analice y musicalice un poema del archivo mierense. El análisis se llevará a cabo dentro de la asignatura de lengua y literatura, mientras que en el aula de música se hará la propia musicalización. El alumnado podrá utilizar cualquier tipo de instrumento o proponer además de una musicalización interpretativa o vocal, también una dancística y/o kinestésica.

Una vez concluida esta fase, el alumnado tendrá un imaginario muy completo del lado musical más tradicional arraigado a la cultura mierense. Por un lado, habrá vivido de manera activa como participante en la música del entorno y, por otro, también habrá interiorizado los conocimientos reflejados en el currículo musical de la ESO.

Fase 2: *Enrróckate*

Siguiendo la vía del Proyecto de Innovación realizado para la asignatura de Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa, la autora propone que esta segunda fase se dedique a uno de los ámbitos musicales que en la sociedad de Mieres se vive de manera más activa: el rock. Esta fase del proyecto tiene como objetivo que el alumnado experimente la música de manera activa a través de su participación dentro de un grupo de rock y de talleres impartidos sobre la materia, ya que éste es uno de los géneros más representativos de la sociedad mierense. El objetivo es lograr montar un repertorio de rock y su interpretación en un concierto para toda la comunidad educativa y el entorno en el que localiza el centro.

A continuación, se expresa de manera detallada el compendio de actividades que se van a realizar:

- *¿Qué es rock?:* esta actividad se realiza, a modo de introducción del proyecto, de manera conjunta en la asignatura de música y en un taller para

el alumnado impartido por un especialista del rock del entorno en el que se localiza el instituto. En primer lugar, la profesora introduce el rock dentro de la asignatura de música a través de la escucha y de distintas actividades recogidas en su programación del curso. Después, se contará con el taller en el que el alumnado podrá conocer cómo es la vida de un músico de rock, además de otros aspectos relevantes para la práctica de esta música. Concretamente, se contará con la figura de Juan Flores, especialista mierense.

- **Proceso compositivo:** durante esta actividad se definen las canciones a interpretar o se componen las que se deseen. Esta actividad comprende bastantes sesiones y es transversal a todas las asignaturas, puesto que se trabajará sobre los conceptos expresados en las canciones y también la creación compositiva de nuevas canciones con letras propias. Se desarrollará durante dos meses, aproximadamente.
- *Keep playing:* esta actividad consiste en la práctica del repertorio elegido. Se llevará a cabo, especialmente, desde la asignatura de música; aunque también se trabajarán las letras de las canciones en la asignatura de Lengua y Literatura. Además, se incorporarán algunos espacios donde el alumnado podrá practicar su repertorio durante los recreos o en las horas de Atención Educativa. A su vez, también se trabajará con el especialista de rock convocados semanalmente. La actividad se prolongará durante dos meses.
- *Let's rock!:* consiste en la realización del concierto final. Este concierto requerirá, a su vez, de una organización previa por parte del profesorado, el cuál deberá formar un grupo de trabajo y reunirse para establecer las funciones necesarias y asegurarse de que el acto transcurra de la mejor manera posible. Estas funciones incluyen, desde la grabación del concierto, hasta la acomodación del público, la difusión y la promoción del acto por medio de panfletos, cartelería y redes sociales. También se incluye la ayuda en directo con los cambios de instrumentos, así como contar con una persona especialista en la sonorización y amplificación.

Fase 3. *Nuestras músicas*

En esta fase final del proyecto el alumnado deberá hacer uso de su competencia de carácter más musicológico. Durante esta fase el alumnado investigará acerca de las mujeres músicas del entorno con el objetivo de reivindicar la igualdad de la mujer y dar difusión a voces que fueron calladas injustamente. Se trata de que realicen un vídeo-documental por grupos en el que hablen de las mujeres del entorno (o de sus obras o aportaciones). Los vídeos serán difundidos por la localidad, especialmente a través de la participación del Ayuntamiento, con el fin de que el alumnado elabore un producto que pueda ser apreciado por la sociedad mierense. En la realización de esta parte del proyecto intervendrán los tres ámbitos implicados: el musical, el tecnológico y el lingüístico.

A su vez, durante esta fase se llevará a cabo una evaluación y autoevaluación de la totalidad del proyecto. Por un lado, se analizará la experiencia vivida por el alumnado a través de las tutorías grupales en las que podrán mostrar sus impresiones. Además, se les difundirá un cuestionario anónimo para que quede constancia y se pueda hacer una evaluación más detallada del proyecto. Por otro lado, la autoevaluación del equipo docente participante y del transcurso del proyecto se llevará a cabo a través del cuaderno de campo en el cual se recogerán los sucesos acontecidos de manera semanal. A su vez, también se dispondrá de un cuestionario para el profesorado y para toda la comunidad educativa que ha podido contemplar el proyecto, de manera que ilustren sus impresiones.

Cronograma

A continuación, se elabora un cronograma en el que se refleja el Proyecto de Innovación dentro de la Programación Didáctica de la asignatura de música de 1º de la ESO.

Unidad	Sesiones	Actividad	Objetivos
Unidad 0. <i>¿Qué es la música?</i>	1	Presentación del Proyecto de Innovación <i>Vive la música.</i>	Reflexionar sobre la música y su expresión y significados.

Unidad 1. <i>La música está en todas partes</i>	2	Explicitación de la presencia de la música en nuestro alrededor.	Concienciar de la presencia de la música en todo lo que nos rodea.
Unidad 2. <i>La música que nos rodea.</i>	8	Actividad que tiene por título el de la misma unidad (detalladas durante la primera fase del proyecto).	Aprender la importancia de la música a nivel social y vivir la música como participante activo dentro en la música del entorno.
Unidad 3. <i>Mieres suena.</i>	6	-Escucha de la música más representativa de Mieres. -¿Qué suena en casa? -Asistencia a un concierto.	Conocer, escuchar, sentir y participar en la vida musical del entorno del centro de manera perceptiva.
Unidad 4. <i>La música como herramienta de cambio.</i>	8	-Taller impartido por un especialista. -Una canción. -Siente la banda.	Conocer, escuchar, sentir y participar en la vida musical del entorno del centro, actuando también de manera interpretativa.

Unidad 5. <i>Imagine</i>	4	Musicalización de poemas.	Reflexionar sobre el contenido de poemas populares mierenses y proponer su musicalización a través de la creatividad.
Unidad 6. <i>Enrróckate</i>	10	Actividades explicitadas anteriormente, en la segunda fase del proyecto.	Vivir la experiencia del rock de manera activa y participativa y su vinculación con las sociedad en la que se localiza el centro.
Unidad 8. <i>Respect</i>	4	Introducción a la fase 3 del proyecto. Importancia del feminismo y de la no discriminación de la mujer.	Reflexionar acerca de la sociedad machista discriminatoria en la que vivimos y tomar conciencia de cambio.
Unidad 9. <i>Nuestras músicas</i>	6	Elaboración de las actividades pertenecientes a la investigación y al vídeo	Dar difusión a mujeres músicas silenciadas por el machismo inherente e

		documental sobre las mujeres músicas del entorno.	intrínseco a nuestra sociedad.
--	--	--	-----------------------------------

3. Programación Didáctica

3.1. Introducción y justificación

Esta programación didáctica está dedicada al curso de 1º de la ESO, concretamente, a la asignatura de música. Como se ha comentado previamente en el trabajo, el punto de partida de la autora para la elaboración de su programación es responder a las necesidades reales que ha observado en el período de prácticas, siguiendo siempre el marco de la ley. Se pretende que la programación esté intrínsecamente conectada al Proyecto de Innovación, puesto que en ambos se trata de hacer frente a la misma cuestión: que el alumnado reflexione sobre la música de su entorno y experimente su participación de manera activa para así encontrar una vinculación real de lo aprendido en la materia y su aplicación al día a día.

La programación se rige por la base normativa del REAL DECRETO 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE 30-03-2022).

CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE 09-04-2022).

INSTRUCCIÓN conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2022/2023.

DECRETO 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias

La autora considera indispensable tener en cuenta el período vital en el que se encuentra el alumnado para la realización de su programación. Éste se halla en una época de cambios, de constante desarrollo físico y mental y en una etapa en la que es determinante para sus vidas la educación que reciban. Por ello, la docente tiene que conocer las estrategias de enseñanza y, a su vez, propiciar una situación de aprendizaje en la que la actitud y la aptitud del alumnado sea la adecuada. A nivel aptitudinal, como expresa Zaragoza (2009), es sustancial que lo que se vaya a enseñar esté vinculado y parta desde el nivel que ya tiene el alumnado. A su vez, a nivel actitudinal, el alumnado debe tener una predisposición. Ésta es la labor más complicada que la autora considera a desarrollar por el docente: ¿cómo conseguir motivar al alumnado para que su actitud sea óptima para el aprendizaje? Para dar respuesta a esta cuestión, resulta relevante presentar la música como algo vivo, un arte en el cual todas las personas podemos participar y disfrutar de manera activa. Se debe transmitir esa concepción de la música como un elemento inherente a todas y a todos, en menor o en mayor medida. Además, no solo a través del aprendizaje musical experimentarán un disfrute y el poder de su vinculación social como se ha comentado previamente, sino que también desarrollarse musicalmente les ayudará para afrontar de manera satisfactoria otros ámbitos académicos y profesionales.

3.2. Contribución de la materia al logro de las competencias clave para la etapa

Según el *Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la educación Secundaria obligatoria en el Principado de Asturias*, las competencias clave se corresponden con “(...) la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea” (p. 2). Según la ley, se trata de que estas competencias se vinculen con los retos y con los desafíos del siglo XXI, además de “con los principios y fines del sistema educativos establecidos en la LOE”. Se proponen las siguiente ocho competencias a desarrollar:

- Competencia en Comunicación Lingüística.
- Competencia Plurilingüe.
- Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería.
- Competencia Digital.

- Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender.
- Competencia Ciudadana.
- Competencia Emprendedora.
- Competencia en Conciencia y Expresión Culturales.

A su vez, en la ley se expresa que todas las competencias son transversales y que cada una de ellas contribuye al aprendizaje de las demás. No están ordenadas de manera jerárquica ni relacionadas únicamente con un ámbito o área concreta.

Como así lo expresa la ley, se trata de que en la asignatura de música se consiga que el alumnado desarrolle, de una manera u otra, todas las competencias a través del aprendizaje de la asignatura. En relación a la Competencia en Comunicación Lingüística, aunque sobra decir que la música no es un lenguaje, puesto que carece de un significado unívoco, sí que sigue algunos de los procedimientos presentes en la comunicación puramente lingüística, como son la elaboración de un discurso y el aprendizaje de unos signos y símbolos determinados fruto de la convención de la tradición musical occidental. Desde el punto de vista de la Competencia Plurilingüe, es cierto que en la música hay una variedad de polisémica intrínseca a cada código y propia de un contexto, un lugar o una época; en cierto modo se relaciona con esta competencia al tratar esa diversidad. Respecto a la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería, se da por sentado que al aprender las cualidades inherentes al sonido y su manera de producción ya se favorece la adquisición de estas competencias. La música es un elemento que surge de la naturaleza y estudiar sus connotaciones científicas y físicas es un aprendizaje que se debe transmitir en el aula. En el caso de la Competencia Digital, sobra decir que es inevitable su desarrollo, puesto que hoy en día la tecnología es necesaria y fundamental para prácticamente llevar a cabo cualquier tipo de tarea. Concretamente, se utilizarán distintos *software*, tanto de edición y composición de partituras como de producción de sonido; además de la práctica con instrumentos virtuales como *Perfect piano*. Respecto a la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender y la Competencia Ciudadana, ya se ha comentado en el trabajo la importancia de la música para el desarrollo personal y su vinculación social; como expresa Flores (2023) en la entrevista realizada por la autora, “La música te hace ser persona. Te enseña unas partes muy importantes en el comportamiento, en la participación”. En lo concerniente a la Competencia Emprendedora, en la adquisición de las competencias musicales existe de manera

inherente la cualidad emprendedora, puesto que el alumnado tiene que desarrollar una autoeficacia y autoconocimiento en la práctica musical, ya sea de tipo vocal, interpretativo, dancístico o kinestésico.

Por último, cabe destacar que la música está intrínsecamente relacionada con la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales. Mediante ésta se pretende que el alumnado reflexione y experimente la diversidad de manifestaciones musicales y desarrolle su creatividad. Además, la autora considera indispensable que esta competencia se vincule directamente con la Competencia Personal y Social, puesto que la cultura es un reflejo consecuente de la sociedad. Es la sociedad la que genera una cultura determinada y, a su vez, un imaginario musical colectivo. Por ello, este Trabajo Fin de Máster se basa en promover una enseñanza que transmita el poder social y cultural de la música, de manera que se aprecie la importancia de implementar una educación musical de calidad en pro de beneficiar así la construcción de una cultura musical dinámica y, así formar una sociedad activa y con gusto por el arte.

3.3. Objetivos generales (competencias específicas)

A continuación, la autora va a ilustrar los objetivos generales o capacidades a desarrollar presentes en esta Programación Didáctica y establecidos en el *Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la educación Secundaria obligatoria en el Principado de Asturias*. Según se expresa, se considera fundamental “(...) comprender y valorar el papel que juega la música como una de las artes que conforman el patrimonio cultural, así como entender y apreciar su vinculación con las distintas ideas y tradiciones” (p. 233).

En el currículo, se establecen cuatro competencias específicas con unos criterios de evaluación de mínimos de etapa distintos para cada curso. A su vez, se ilustran una serie de saberes básicos divididos por bloques de distintos ámbitos de conocimiento musical. En el caso de 1º de la ESO, curso al que está destinada esta Programación Didáctica, se pretende llevar a cabo las competencias, los criterios de evaluación y una distribución de los saberes de la siguiente manera expresada a continuación:

Competencia específica 1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificado sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Los criterios de evaluación que el alumnado deberá alcanzar son los siguientes:

- 1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.
- 1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.
- 1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.

A su vez, la autora ha relacionado los saberes básicos inherentes a esta competencia, estableciendo los siguientes:

Bloque A. Escucha y percepción:

- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.
- Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.
- Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.
- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
- Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.

- Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes.
- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.
- Músicas populares, urbanas y contemporáneas.

Bloque B. Interpretación, Improvisación y creación escénica:

- Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.
- Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.

Competencia específica 2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

Los criterios de evaluación que el alumnado deberá alcanzar, correspondientes a esta competencia, son los siguientes:

2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.

A su vez, se relacionan los siguientes saberes básicos:

Bloque A. Escucha y percepción

- Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.

Bloque B. Interpretación, improvisación y creación escénica

- Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.
- Técnicas de improvisación guiada y libre.
- Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
- Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.
- El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.
- Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.

Competencia específica 3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal mediante el empleo de las estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales propias de esos lenguajes artísticos.

Los criterios de evaluación que el alumnado deberá alcanzar, correspondientes a esta competencia, son los siguientes:

- 3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.
- 3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.
- 3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico y manteniendo la concentración.

Los saberes básicos con los que se relaciona esta competencia son los siguientes:

Bloque A. Escucha y percepción

-Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.

- Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.

Bloque B. Interpretación, improvisación y creación escénica

- La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
- Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.
- Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.
- Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.
- Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
- Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.
- Técnicas de improvisación guiada y libre.

Bloque C. Contextos y culturas

- Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
- Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes.
- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.

Competencia específica 4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

Los criterios de evaluación que el alumnado deberá alcanzar, correspondientes a esta competencia, son los siguientes:

4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.

4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

Los saberes básicos con los que se relaciona esta competencia son los siguientes:

Bloque A. Escucha y percepción

- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
- Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.

Bloque B. Interpretación, improvisación y creación escénica

- Herramientas digitales para la recepción musical.
- Técnicas de improvisación guiada y libre.
- Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
- Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.

Bloque C. Contextos y culturas

- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.
- Músicas populares, urbanas y contemporáneas.

3.4. Metodologías

Las metodologías de esta Programación Didáctica siguen los procedimientos marcados en el *Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la educación Secundaria obligatoria en el Principado de Asturias*. Parten, principalmente, de lo propuesto en la ley para la asignatura de música. Desde el tratamiento de las propuestas siguiendo el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) hasta, como se expresa en la ley, para que “permita la presencia,

la participación y el aprendizaje de todo el alumnado” (p. 236). La autora considera tomar el DUA como indispensable y partir su labor docente siempre desde sus principios. Se considera fundamental llevar a cabo un proceso de enseñanza-aprendizaje flexible, en el cual se contemple toda la diversidad y heterogeneidad del alumnado.

La autora parte su propuesta metodología a través de las teorías del aprendizaje significativo, término acuñado por David Ausubel en 1963, en relación a sus tres fundamentos:

- Significación lógica de los contenidos: el contenido a impartir estará secuenciado de manera lógica, con un grado de abstracción de lo general a lo concreto y se seguirán procesos deductivos e inductivos para el aprendizaje.
- Significación psicológica de los contenidos: se propondrán unos contenidos aptos para el nivel de desarrollo en el que se encuentre el alumnado, siempre relacionándolos con los que éste ya sabe.
- Predisposición para el aprendizaje: es indispensable que el alumnado se encuentre motivado. Si no hay una actitud de predisposición por su parte es imposible que se lleve a cabo el aprendizaje. Por tanto, la autora considera fundamental transmitir los contenidos como un reto motivador y emocionante.

A su vez, partiendo ya desde el punto meramente musical, se seguirán unas metodologías de aprendizaje activas, estudiando y poniendo en práctica las clásicas propuestas de Dalcroze, Orff, Kodaly, Willem, Martenot, Wuytack o Schafer, aunque también, como expresa la ley, también se seguirán “metodologías actuales como el aula invertida, la gamificación, el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en la resolución de problemas, el aprendizaje basado en el fomento del pensamiento crítico o el aprendizaje basado en proyectos” (p. 326). En el caso de la metodología de Dalcroze, se aplicará a través de la utilización del movimiento como vía de aprendizaje y de expresión personal y musical; se considera fundamental que el alumnado sienta los conceptos musicales a través de su propia vivencia. En lo respectivo a la metodología de Orff, es bien sabido que en aula de música se hace uso de los instrumentos de pequeña percusión y la autora propone, a su vez, hacer uso de estos en

la interpretación. Acerca de Schafer, como expresa Guerrero en *Cómo y por qué enseñar música a los niños pequeños* (2009), “(...) si lo que se busca es comprometer genuinamente a las actuales generaciones con su propio aprendizaje y crecimiento personal, se requiere una educación que sepa partir de (...) procesos tan activos y colaborativos como gratificantes” (pp. 5-6). Para la autora es fundamental que el alumnado sienta ese incentivo y valore como gratificante el aprendizaje musical. Schafer parte de que el alumnado aprenda música siguiendo tres variables:

- Producir sonidos: el alumnado debe experimentar por sí mismo el sonido y sus formas de producción, de manera que “La educación podría convertirse en novedad (...); no necesita limitarse a esclarecer la historia tribal” (Guerrero, 2009, p. 9). Es fundamental que en todas las clases se produzca sonido y se reflexione sobre ellos.
- Encender la chispa: esta variable está relacionada con la cualidad de producción creativa del alumnado. Motivar al alumnado y despertar el interés es una de las labores fundamentales del profesorado.
- El papel del maestro: se considera relevante que el profesorado “(...) de a su forma de enseñar el sello de su propia personalidad y no se diluya en sí mismo mimetizado en la aplicación de secuencias y procedimientos universales” (Guerrero, 2009, p. 11). Para la autora es indispensable transmitir sus propios principios y tratar el proceso de enseñanza tomando como guía sus valores y su propio conocimiento creativo.

En cuanto al desarrollo de la capacidad musicológica, al emprender el aprendizaje más declarativo, la autora propone de igual manera tratar estos contenidos buscando su fin autotélico. Por ejemplo, en el Proyecto de Innovación se ilustra la investigación, reflexión y análisis de la música que rodea al entorno del centro. Esto, a pesar de ser un proceso más teórico, se puede destacar la necesidad de su adquisición para luego llevar a cabo procedimientos prácticos y así encontrar el fin autotélico de este tipo de conocimientos. Es decir, en el Proyecto de Innovación y en esta Programación Didáctica, los contenidos teóricos conviven con los prácticos de manera que se necesiten los unos de los otros.

En el ámbito de la competencia perceptiva, de igual manera se sobreentiende que en muchos casos se requerirá partir de un contenido musicológico o concluir en

éste, dependiendo de la situación. Se considera relevante promover la escucha activa y formar al alumnado como buen escuchador. Esto se llevará a cabo yendo “más allá del papel” en la escucha y vinculándola con otros procedimientos activos como, por ejemplo, el movimiento.

En cuanto a la interpretación musical, la autora opta por tomar esta actividad como pilar básico para la interiorización de los contenidos a aprender. Ya se ha destacado a lo largo del trabajo la relevancia de la interpretación como medio de expresión personal y como oportunidad para desarrollar el trabajo cooperativo. Como se expresa en la ley, “Cantar y tocar en conjunto supone, además de una fuente de disfrute, una motivación añadida para la progresión, lo que conlleva una asunción de responsabilidades individuales que redunden en el bien común” (p. 237). Para ello, el Proyecto de Innovación, transversal a esta Programación Didáctica, basa uno de sus grandes bloques en la experiencia interpretativa. Quizá es el procedimiento en el que alumnado puede darse cuenta rotundamente del valor del aprendizaje de tipo declarativo y de su función como agente musical participante dentro del grupo. A su vez, también se incluyen actividades de tipo improvisatorio, de manera que se haga ver al alumnado la importancia de la toma de decisiones en la música y su extrapolación a otros ámbitos de la vida.

Además, también se dará pie a metodologías de tipo kinestésico, tomando como base las posibilidades de movimiento y de gestualidad del cuerpo humano. Según el *Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la educación Secundaria obligatoria en el Principado de Asturias*, de esta manera “(...) se fomenta el ejercicio físico, el desahogo de emociones y la aceptación de la imagen corporal, elementos muy importantes en esta etapa del desarrollo” (p. 237).

3.5. Evaluación

La evaluación se llevará a cabo a partir de la valoración de todo el sistema de enseñanza-aprendizaje. Como expresa Zaragoza (2009) en su libro *Didáctica de la música en la educación secundaria*, “Si la concepción de evaluación incluye el proceso de enseñar y aprender es evidente que ello afecta tanto al docente como al discente” (p. 292). Por ello, la autora considera fundamental evaluar tanto la enseñanza como el

aprendizaje, teniendo siempre en cuenta esta doble dimensión. De esta manera, el profesorado podrá ser consciente de su metodología de enseñanza y mejorarla según lo acontecido.

A su vez, se contemplarán los siguientes principios en la evaluación:

- Evaluación continua: es decir, se realizará una constante evaluación de todo lo ocurrido durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Evaluación diferenciada por materias: la evaluación se clasifica y desarrolla por materias.
- Evaluación globalizada: tomando como prioritaria la consecución de las competencias clave.
- Evaluación del proceso: siendo éste más importante que los resultados finales obtenidos.

De igual manera, se establecen tres fases para llevar a cabo la evaluación:

- Inicial: de manera que se evalúe cuál es la situación antes de comenzar el proceso de enseñanza y así establecer los conocimientos previos, los objetivos a alcanzar o las expectativas.
- Continua, formadora y formativa: para sí lograr que se supervise todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Sumativa: esta se realiza al final cuando se obtiene el resultado del aprendizaje. Según Zaragoza (2009), “Permite recapitular y valorar las diferencias entre el punto de partida y el final” (p. 294).

Como se ha expresado anteriormente, es de igual manera importante el proceso de evaluación al alumnado y el de autoevaluación docente. Para llevar a cabo esta última, la autora propone seguir en esta Programación Didáctica la propuesta de Zaragoza (2009), quien expresa tres maneras de autoevaluarse. La primera de ellas, a través de la presencia de un colega; es decir, pedir a un compañero del profesorado que asista a nuestra clase para observar y dar su opinión acerca de lo que éste considere. La segunda consiste en la monitorización mediante dispositivos de grabación; de manera que se pueda hacer una autoobservación. Por último, a través de cuestionarios y

encuestas para el alumnado, de forma que se tenga en cuenta su percepción ya que ellos saben mejor que nadie cómo es la dinámica del día a día de clase.

Además, sobra decir que se seguirán los criterios de evaluación propuestos por la ley, ya comentados con anterioridad. En cada Unidad de Programación se especificarán dichos criterios.

A continuación se expresan los criterios de calificación que la autora opta por implementar. Se considera indispensable reflejarlos en la programación, puesto que así lo marca la ley. La calificación final de la asignatura consiste en una nota numérica la cual se obtiene a través de la suma de los siguientes ítems:

- Pruebas y actividades de tipo teórico. 40%. Durante la realización de las prácticas se ha podido observar lo sustanciales que son este tipo de pruebas para la evaluación. Según lo comentado con el profesorado del centro de prácticas, las pruebas escritas son fundamentales, especialmente de cara a justificar con inspección la evaluación del alumnado. A su vez, sirven para comprobar la asimilación de los conceptos declarativos por parte del alumnado. Se considera indispensable tener una puntuación superior al aprobado para valorar el resto de ítems de la calificación, expresados a continuación.
- Pruebas prácticas. 20%. Las actividades procedimentales son la base de la enseñanza musical. Al tener la música un fin autotélico la autora considera indispensable tomar la práctica como elemento sustancial.
- Actitud y participación. 20%. La autora considera oportuno destacar la importancia de la actitud en clase. Aunque la ley no contemple que este ítem sea de los más importantes (o el más importante) a evaluar, para la autora sí lo es. Es fundamental que el alumnado desarrolle un comportamiento respetuoso y sepa relacionarse en sociedad.
- Trabajos. 20%. La realización de los trabajos propuestos en clase permite al alumnado establecer un vínculo y compromiso semanal con las asignaturas. Es una oportunidad para el alumnado de dar rienda suelta a su creatividad y de demostrar su capacidad de resolución de problemas.

Sobra decir que el alumnado debe lograr una calificación positiva, igual o superior al aprobado (50% de la puntuación). Si no es así, se deberá realizar una recuperación, formada por una prueba de tipo teórico y otra de tipo práctico.

A su vez, la no asistencia al centro también supone una penalización y puede dificultar la aprobación de la asignatura así como, sustancialmente, el proceso de enseñanza-aprendizaje.

3.6. Medidas de atención a la diversidad

Según el *Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la educación Secundaria obligatoria en el Principado de Asturias*, “el carácter obligatorio y las características del alumnado de esta etapa requieren, dentro del principio de educación común y de atención a la diversidad, una educación que dé respuesta a las necesidades educativas concretas (...), teniendo en cuenta sus diferentes ritmos y estilos de aprendizaje” (p. 2). Para ello, se cuenta con la posibilidad de aplicar distintas medidas, como la diversificación curricular o la posibilidad de cursar un grado básico de Formación Profesional. Concretamente, desde el ámbito de la asignatura de música, se pretende acuñar lo ilustrado en la ley respecto a la práctica musical, “(...) cada componente de la clase desempeña un rol que es imprescindible independientemente de la complejidad de la parte a interpretar” (p. 236). Además, se valorará cada aportación y creación musical, siempre que estén justificadas y tengan un trasfondo, puesto que se pretende adoptar la diversidad en los procesos creativos.

A su vez, se seguirán, como se ha comentado previamente, los principios pedagógicos recogidos en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Concretamente, en lo que respecta a la inclusión, se concreta lo siguiente: uno de los derechos fundamentales de las personas y del niño es la educación. Por ello, la autora contempla la inclusión como un principio fundamental y básico; todo el alumnado tiene derecho a desarrollar su máximo potencial y el profesorado está obligado a velar porque este principio se cumpla. El contenido impartido en el aula, así como las metodologías empleadas, serán adaptadas y transformadas dependiendo de la ocasión particular del alumnado para favorecer la inclusión y su óptimo desarrollo integral. Aunque en este documento se establezcan unos estándares pedagógicos a seguir, la autora considera

indispensable su modificación en caso de que estos no funcionen en el grupo de clase. En todo momento la docente debe estar atenta a la situación del alumnado y velar así por el cumplimiento de los principios pedagógicos del Diseño Universal para el Aprendizaje.

3.7. Propuesta de actividades complementarias y extraescolares

En primer lugar, se considera indispensable aclarar la diferencia entre una actividad complementaria y otra extraescolar. Las actividades complementarias se realizan dentro del horario lectivo, mientras que las extraescolares se exceden o se enmarcan fuera de ese horario. La realización del Proyecto de Innovación de manera transversal a la Programación Didáctica de este curso de 1º de la ESO va a implicar, al menos, tres actividades complementarias y/o extraescolares.

En primer lugar, como se comentó previamente, se programará la asistencia a un concierto de la banda de música de Mieres. Esta actividad, al tener que realizarse fuera del horario lectivo, se considerará como actividad extraescolar. Es una oportunidad para que el alumnado conozca de primera mano lo que supone experimentar la escucha activa de un concierto de la banda, así como de conocer la música de su entorno.

En segundo lugar, se realizará una actividad complementaria, puesto que ésta se pretende desarrollar dentro del horario lectivo. Se trata del concierto perteneciente al bloque del Proyecto de Innovación *Enrróckate*. En la actividad *Let's rock!* el alumnado ofrecerá un concierto a toda la comunidad educativa, las familias y los agentes implicados con el centro o del entorno que deseen asistir.

3.8. Temas transversales

Según lo contemplado en el *Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la educación Secundaria obligatoria en el Principado de Asturias*:

“Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la

educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales” (p. 4).

Resulta notorio destacar cómo estos ítems transversales son indispensables y deberían ser el foco de atención en todo el proceso de la escolarización obligatoria. Mediante esta Programación Didáctica y, a su vez, en el Proyecto de Innovación, se propone que el alumnado aprenda de modo urgente estos temas transversales y, especialmente, los más vinculados con la música, la cultura y la sociedad. Es bien sabido que a través de la música se trabaja la comprensión lectora y las expresiones orales y escritas. A su vez, la cualidad musicológica pone en práctica el espíritu crítico y científico, puesto que se necesita de la investigación, la búsqueda y la reflexión para llevar a cabo el proyecto. Además, la educación emocional, social y en valores es el pilar clave, inherente al proyecto, para comprender el valor social de la música y vincular al alumnado con su entorno.

Concretamente, en la puesta en práctica del Proyecto de Innovación y, de manera conjunta, en esta Programación Didáctica, se abordarán los conceptos de experiencia musical, música como herramienta social y música como cualidad intrínseca al arte, la cultura y la vida social del entorno. Se pretende que el alumnado viva la música de manera que interiorice este arte como una actividad a su alcance, así como que descubra el fin autotélico y estrechamente vinculado a su esencia, de manera transversal a su día a día como persona en constante desarrollo.

3.9. Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y el desarrollo de la Programación Didáctica

El departamento de música se asegurará de que la Programación Didáctica se desarrolle de manera óptima, así como se supervisará, comentará y reflexionará sobre la labor docente diaria. Se trata de que el profesorado observe su metodología y la aplicación de ésta, de manera que pueda determinar las situaciones a mejorar en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se recomiendan las reuniones de departamento de manera semanal, puesto que se observó su efectividad durante el período de prácticas realizado por la autora. Con el objetivo de esclarecer y determinar una herramienta útil para la evaluación de la Programación Didáctica, la autora propone una rúbrica, recogida en el anexo número dos, al final del trabajo.

3.10. Cronograma de las Unidades de Programación

Para la elaboración del cronograma de las Unidades de Programación, se ha seguido el calendario del curso escolar 2023-2024, recogido en la *Resolución del 27 de abril de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se aprueba el Calendario Escolar para el curso 2023-2024 y las instrucciones necesarias para su aplicación.*

Trimestre	Unidad	Nombre	Sesiones
Primero	0	¿Qué es la música?	1
Primero	1	La música está en todas partes	5
Primero	2	La música que nos rodea	8
Primero	3	Mieres suena	6
Primero	4	La música como herramienta de cambio	8
Segundo	5	<i>Imagine</i>	7
Segundo	6	<i>Enrróckate</i>	10
Segundo	7	<i>Stand by me</i>	5
Tercero	8	<i>Respect</i>	7
Tercero	9	Nuestras músicas	8
Tercero	10	<i>SoundLab</i>	6

3.11. Secuenciación de las Unidades de Programación

Primer trimestre

UNIDAD 0- ¿Qué es música?

En esta Unidad 0, el alumnado será introducido a la asignatura de música a través de la reflexión sobre qué es la música, tanto a rasgos generales como para ellos mismos, concretamente. Se propone la realización de un debate guiado por la profesora sobre el significado de la música; se pretende, de manera distendida, “romper el hielo” de la primera clase a la vez que se debate sobre el tema a tratar: la música. Además, se explicitarán los contenidos, los objetivos y los criterios de evaluación de la asignatura para favorecer compartir el proceso de enseñanza-aprendizaje con el alumnado. Por otro lado, se realizará una pequeña evaluación inicial del alumnado, posterior al debate, para observar cuál es su grado de conocimiento musical y así poder aprender desde lo que ya se conoce. Por último, se presentará el Proyecto de Innovación, titulado *¡Vive la música!* dedicado a este curso de 1º de la ESO.

Se trata, únicamente de una primera sesión introductoria, por lo que no se considera relevante elaborar ninguna tabla ni situación de aprendizaje.

UNIDAD 1- La música está en todas partes

Temporalización: 5 sesiones. (11/09/2023-25/09/2023)

Esta primera Unidad de Programación, titulada *La música está en todas partes*, trata de que el alumnado reflexione y perciba que la música está presente, de múltiples maneras y constantemente, en distintos ámbitos de la vida y del día a día. Se realizarán las siguientes actividades:

- *¿Dónde hay música?* Esta actividad consiste en que el alumnado recorra el recinto del centro observando los sonidos que se producen en él. Deberán grabar con una grabadora de sonido, o con el móvil, los sonidos que escuchen y, posteriormente, realizar una lista con descripción de los que han hallado. Esta actividad se realizará en dos sesiones.
- *El sonido.* Se tratará de abordar todo lo concerniente al sonido, a su naturaleza y a sus diversas formas de producción. Se incluyen distintos recursos, como vídeos rescatados de YouTube o ejemplos físicos elaborados por la autora como, por ejemplo, elementos que puedan producir sonido. También se llevará a cabo la interpretación, a través de la percusión corporal. Esta actividad se realizará en cuatro sesiones.

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1 <i>La música está en todas partes</i>		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios del perfil de salida
Competencia específica 1. <i>Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</i>	<p>1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.</p> <p>1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.</p>	<p>1.2 con CCL2 y CCL3</p> <p>1.3 con CCE1 y CCE2</p>
Saberes básicos		
<ul style="list-style-type: none"> - El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha. - Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. - Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. - Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes. - Músicas populares, urbanas y contemporáneas. - Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. - Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. 		

UNIDAD 2. La música que nos rodea

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Nº 2 “La música que nos rodea”		Temporalización	26/09/2023-23/10/2023	Sesiones	8
Etapa	ESO	Curso	1º		
Materia		Música			
Relación interdisciplinar entre áreas		Lingüística y tecnológica			
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Nº 2 “La música que nos rodea”					
Situación de aprendizaje nº1		<i>La música que nos rodea</i>			
Intención Educativa		<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es el estímulo o reto propuesto que se plantea para esta SA? Conocer y experimentar distintas músicas del mundo y sus sonoridades. • ¿Qué pretendemos que alcance el alumnado con SA? Reflexionar acerca de la diversidad musical. • ¿Cuál es el producto o productos finales del alumnado? -Inventario musical acerca de la diversidad abordada. -Propuestas artísticas creativas relacionadas con el paisaje sonoro de una cultura determinada. 			
CONEXIÓN CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES					
Competencias específicas		Criterios de evaluación		Descriptor del perfil de salida	
Competencia específica 1. <i>Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su</i>		1.1 1.3		CCL2 CP3	

<i>contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</i>		
<i>Competencia específica 2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</i>	2.1	CCE1 CCE2
Saberes Básicos		
<ul style="list-style-type: none"> - Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes. - Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo. - Músicas populares, urbanas y contemporáneas. - Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. - Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. - Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración. - Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. - Técnicas de improvisación guiada y libre. - El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. - Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. 		
METODOLOGÍA		

Aprendizaje basado en el pensamiento	Visual Thinking	Técnicas y dinámicas de grupo
Aprendizaje basado en proyectos		
Aprendizaje cooperativo	Aprendizaje por descubrimiento	
AGRUPAMIENTOS		
Grupos heterogéneos		Grupos interactivos
SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA		
Recursos	Descripción de la actividad, tarea, proceso	
-Ordenador	Actividad 1 Trabajo de campo: por grupos, el alumnado deberá investigar en Internet acerca de las culturas musicales propuestas.	
-Material habitual de clase -Auriculares o cascos	Actividad 2 Inventario musical: el alumnado, por grupos, establecerá un inventario musical con las características sonoras de cada cultura. Se incluirán vídeos y formas de visualización variadas.	
-Instrumental del aula -Material libre	Actividad 3 Propuesta de paisaje sonoro: el alumnado deberá crear una representación teatral-musical en la que reflejará los rasgos musicales recogidos.	
EVALUACIÓN		
Procedimientos	Actividad/Producto	Instrumento

-Observación -Autoevaluación	-Inventario del paisaje sonoro realizado por el alumnado -Propuesta creativa realizada por el alumnado.	-Lista de cotejo -Reflexión oral por parte del alumnado sobre su propio trabajo.
VINCULACIÓN CON PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO		
Vinculada con el Proyecto de Innovación titulado <i>¡Vive la música!</i>		
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES		
-		

Unidad 3. Mieres suena

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Nº 3 “Mieres suena”		Temporalización	24/10/2023-15/11/2023	Sesiones	6
Etapas	ESO	Curso	1º		
Materia		Música			
Relación interdisciplinar entre áreas		Lingüística y tecnológica			

Situación de aprendizaje n°2	Mieres suena	
Intención Educativa	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es el estímulo o reto propuesto que se plantea para esta SA? Descubrir cómo suena la música del entorno de Mieres. • ¿Qué pretendemos que alcance el alumnado con SA? Reflexionar acerca del paisaje sonoro de Mieres. • ¿Cuál es el producto o productos finales del alumnado? -Inventario musical acerca del entorno de Mieres -Propuestas artísticas creativas relacionadas con el paisaje sonoro de Mieres. 	
CONEXIÓN CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
2.Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	2.2	CPSAA1 CE3
4.Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas para potenciar la creatividad e identificar al oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	4.1 4.2	STEM3 CD2 CC1

Saberes Básicos		
<ul style="list-style-type: none"> - Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración. - Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. - Técnicas de improvisación guiada y libre. - Normas de comportamiento y participación en actividades musicales. - Herramientas digitales para la recepción musical. - Técnicas de improvisación guiada y libre. - Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. - Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. 		
METODOLOGÍA		
Aprendizaje basado en el pensamiento	Visual Thinking	Técnicas y dinámicas de grupo
Aprendizaje basado en proyectos		Centros de interés
Aprendizaje cooperativo	Aprendizaje por descubrimiento	
AGRUPAMIENTOS		
Grupos heterogéneos	Grupos interactivos	

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA		
Recursos	Descripción de la actividad, tarea, proceso	
-Grabadora de sonido	Actividad 1 Trabajo de campo: por grupos, el alumnado deberá recorrer distintas localizaciones de la ciudad de Mieres y grabar sus sonidos.	
-Material habitual de clase -Auriculares o cascos	Actividad 2 Reflexión sobre las grabaciones: el alumnado deberá reflexionar sobre los sonidos grabados y definir el paisaje sonoro de un espacio de la ciudad.	
-Instrumental del aula -Ordenador	Actividad 3 Propuesta de paisaje: a través del paisaje sonoro definido, el alumnado deberá crear una propuesta artístico-musical que esté relacionada, utilizando elementos de nueva creación o ya existentes.	
EVALUACIÓN		
Procedimientos	Actividad/Producto	Instrumento
-Observación -Lista de cotejo	-Inventario del paisaje sonoro realizado por el alumnado -Propuesta creativa realizada por el alumnado	-Cuaderno de clase
VINCULACIÓN CON PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO		
Vinculada con el Proyecto de Innovación titulado <i>¡Vive la música!</i>		
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES		
-		

Unidad 4. La música como herramienta de cambio

Temporalización: 20/11/23-13/12/23

Esta Unidad de Programación, titulada *La música como herramienta de cambio* se trata de la última del primer trimestre. Tiene como objetivo que el alumnado aprenda la repercusión que ha tenido la música respecto a cambio social a lo largo de la historia. Se abordarán distintos períodos históricos y se reflexionará sobre la importancia de la música en los acontecimientos, desde la *Reforma* de Lutero hasta la *Movida madrileña*. Sirve como precedente para las siguientes Unidades de Programación, en las que se abordará la importancia de la música en la reivindicación de algunos de los principios o valores éticos fundamentales y recogidos en los Derechos Humanos.

Las actividades a realizar son las siguientes:

- Temario por parte de la autora: en el cual se ilustrará lo comentado previamente. Se utilizará una manera expositiva dinámica, intercalando partes explicativas con actividades de gamificación. Especialmente, se hará hincapié en la escucha activa y se fomentará la asociación musical a la estética del momento. Esta actividad se desarrollará durante seis sesiones.
- Evaluación: se realizará una pequeña prueba semiestructurada con el contenido visto con anterioridad. Además, previamente se realizará también una evaluación inicial para conocer la aptitud del alumnado frente al tema a tratar. Esta actividad se desarrollará durante dos sesiones.

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4 <i>La música como herramienta de cambio</i>		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios del perfil de salida
Competencia específica 1. <i>Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</i>	1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	CCEC1 Y CCEC2
Competencia específica 3. <i>Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</i>	3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. 3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	CPSAA3, CC1, CCE3
Saberes básicos		

- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
- Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
- Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes.
- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.
- Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
- La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
- Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.
- Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.
- Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.

Segundo trimestre

Unidad 5. *Imagine*

Temporalización: 18/12/23-24/01/24

Esta Unidad de Programación, titulada *Imagine*, consiste en la primera del segundo trimestre. Siguiendo, lo expuesto en la anterior unidad, se trata de que el alumnado aprenda los conceptos musicales a través del estudio de una canción que promueve la no violencia y La Paz, concretamente, la canción *Imagine* de John Lennon.

Se realizarán distintas actividades, durante las ocho sesiones programadas para esta unidad:

- Actividad 1 Interpretación de musicogramas: *Uptown funk* y *the Pink Panther*. Se interpretan estas dos canciones mediante musicogramas, con el objetivo de que el alumnado consiga interiorizar el pulso y la acentuación.
- Actividad 2 Escucha activa de las canciones propuestas por el alumnado. Previa selección por el profesorado, se escuchan las canciones propuestas por el alumnado y se realizan distintos movimientos de expresión corporal y dancística con el objetivo de ser conscientes del pulso y de la acentuación.
- Actividad 3 Explicación de las figuras rítmicas básicas por parte de la profesora. Se explican las figuras rítmicas a través de distintas imágenes y esquemas.
- Actividad 4. Repaso de los elementos rítmicos a través de *Imagine* de John Lennon. Se analiza la canción de *Imagine*, previamente interpretada. Se observa con especial atención todo lo relacionado con las figuras rítmicas, la acentuación y el pulso de la canción.
- Actividad 5. Tocar ritmos. Se interpretan los ritmos expuestos en clase de manera conjunta. Un director indica qué ritmo se debe tocar a través de la utilización de unas cartulinas con cada figura rítmica. Se debe hacer a tempo siguiendo la *backing track* que será reproducida durante toda la actividad.

2º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5 <i>Imagine</i>		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
Competencia específica 1. <i>Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</i>	1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	CCL2, CP3, CD2
Competencia específica 2. <i>Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</i>	2.1 Participar con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	CCL1, CC1, CCE3
Saberes básicos		
<ul style="list-style-type: none"> - El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la contaminación sonora y la creación de ambientes saludables de escucha. - Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. - Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones. - Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. - Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. - Técnicas de improvisación guiada y libre. - Normas de comportamiento y participación en actividades musicales. - Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. - El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. 		

Unidad 6. Enrróckate

Temporalización: 29/01/24-28/02/24

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Nº 6 "Enrróckate"		Temporalización	29/01/24- 28/02/24	Sesiones	10
Etapas	ESO	Curso	1º		
Materia		Música			
Relación interdisciplinar entre áreas		Lingüística y tecnológica			
Situación de aprendizaje nº3					
Situación de aprendizaje nº3		Enrróckate			
Intención Educativa		<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es el estímulo o reto propuesto que se plantea para esta SA? Experimentar la música de rock de manera activa. • ¿Qué pretendemos que alcance el alumnado con SA? Conocer el ámbito del rock local y los modos de participación. • ¿Cuál es el producto o productos finales del alumnado? La realización de un concierto con repertorio de rock de nueva creación o existente por parte del alumnado. 			
CONEXIÓN CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES					
Competencias específicas		Criterios de evaluación		Descriptor del perfil de salida	
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio		1.2 1.3		CCL2, CD2, CPSAA3, CCEC2.	

musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.		
3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	3.1 3.2	CC1, CE1, CCE3.
Saberes Básicos		
<ul style="list-style-type: none"> - El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha. - Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. - Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo. - Músicas populares, urbanas y contemporáneas. - Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. - La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. - Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. - Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. 		
METODOLOGÍA		
Aprendizaje basado en el pensamiento	Aprendizaje-servicio	Técnicas y dinámicas de grupo
Aprendizaje basado en proyectos	Aprendizaje por descubrimiento	Centros de interés

Aprendizaje basado en retos		Talleres
Aprendizaje cooperativo		
AGRUPAMIENTOS		
Grupos heterogéneos Grupos fijos		Trabajo individual Grupos interactivos
SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA		
Recursos	Descripción de la actividad, tarea, proceso	
-Grabadora de sonido (móvil)	Actividad 1 Trabajo de campo: ¿Qué rock se escucha y vive en Mieres? Por grupos, el alumnado hará una pequeña investigación en el entorno.	
-Material habitual del aula de clase.	Actividad 2 Taller impartido por un especialista del rock del entorno.	
-Material instrumental musical: mesa de mezclas, bajo, guitarra eléctrica, batería, teclados, micrófonos, cableado y equipo de amplificación	Actividad 3 <i>Keep playing</i> . Se trata de la preparación de un repertorio de rock de nueva creación o con composiciones ya existentes, de manera que el alumnado experimente la música de forma activa.	
-Material instrumental musical: mesa de mezclas, bajo, guitarra eléctrica, batería, teclados, micrófonos, cableado y equipo de amplificación	Actividad 4 <i>Let's rock!</i> Concierto final en el cuál se mostrará todo el trabajo realizado durante el proyecto. A su vez, el concierto conllevará una organización y gestión.	

EVALUACIÓN		
Procedimientos	Actividad/Producto	Instrumento
-Observación -Lista de cotejo	-Inventario del paisaje sonoro realizado por el alumnado -Propuesta creativa realizada por el alumnado	-Cuaderno de clase
VINCULACIÓN CON PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO		
Vinculada con el Proyecto de Innovación titulado <i>¡Vive la música!</i>		
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES		
- Realización del concierto <i>Let's rock</i>		

Unidad 7. Stand by me

Temporalización: 04/03/24-18/03/24

Continuando con la idea de transmitir los derechos fundamentales de las personas a través de su vinculación con la música, se presenta la siguiente Unidad de Programación, titulada *Stand by me*. En ella se abordarán conceptos relacionados con la voz humana y su capacidad de transmitir mensajes de respeto. Se vinculará el aprendizaje de los contenidos expuestos en *saberes básicos* a través de la interpretación de la canción *Stand by me*. La voz y la percusión corporal serán las herramientas fundamentales de expresión, aunque se incluirá en el arreglo final otros instrumentos de pequeña percusión. Se abordará el aprendizaje de la canción de la siguiente manera:

A través de la canción *Stand by me* se crea un musicograma para aprender las partes de las que se compone la canción: ritmo, armonía y melodía.

Se pregunta al alumnado qué suele ser lo más llamativo de las canciones populares; se concluye que la melodía. La profesora explica que el resto de elementos musicales son muy importantes para que la melodía suene en un contexto y se pregunta si se sabe cuáles son (ritmo y armonía). Se asocian dichos elementos a los distintos instrumentos musicales que pueden realizarlos y se propone el aprendizaje de una canción muy conocida a través de estos dos elementos, ritmo y armonía; puesto que la melodía es lo más conocido y seguro que ya se la saben. La interpretación se realiza únicamente con elementos de nuestro cuerpo. La profesora se ayuda del piano y conoce previamente la canción (su ritmo, armonía y melodía). El procedimiento es el siguiente:

1. Se realiza el ritmo con los “pitos” en la segunda y en la cuarta parte del compás.
2. Se añade un elemento rítmico más, la lengua. Mediante un chasquido con la lengua se hace el siguiente ritmo: negra – silencio de corchea, corchea – silencio de negra – dos corcheas. Se añaden también los “pitos” realizados en el paso anterior.

3. Una vez interiorizado, se explica que el motivo rítmico de la lengua pertenece a lo que hará el bajo (elemento que sustenta la armonía). A continuación, se sustituye lo realizado por la lengua por la palabra DUN. Se canta la línea del bajo en el ritmo interiorizado a la vez que los “pitos”.
4. Una vez interiorizado el patrón rítmico-melódico, a modo de riff, se explica que es un poco más largo y que tiene una entonación determinada que va cambiando. En la imagen, las flechas representan cuándo el motivo melódico baja o sube.
5. Después, se añaden unas voces para rellenar la armonía. Se dividen tres grupos para cada color. Cada color realiza una línea de la armonía; las flechas indican la dirección melódica
6. Una vez interiorizadas las voces, se selecciona otro grupo de alumnos para hacer el bajo, previamente aprendido en los pasos anteriores.

2º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 7 <i>Stand by me</i>		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios del perfil de salida
Competencia específica 2. <i>Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</i>	2.1 Participar con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	CCL1, CPSAA1, CCEC3
Competencia específica 3. <i>Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión corporal.</i>	3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	CPSAA3, CE1
Saberes básicos		
<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. - Normas de comportamiento y participación en actividades musicales. - Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. - Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. 		

Tercer trimestre

Unidad 8. *Respect*

Temporalización: 02/04/24-22/04/24

Respect se trata de la primera Unidad de Programación del tercer trimestre. Se abordará el estudio de distintas técnicas musicales modernas partiendo de la canción *Respect* de Aretha Franklin y su mensaje. Se trata de que el alumnado conozca los elementos más representativos de la música más actual, incluyendo la del siglo pasado. Además, se llevará a cabo la creación de una canción estilo *pop* a través de materiales dados. El alumnado deberá combinar dichos materiales (armonía, ritmos, riffs...) y crear su propia letra de la canción. Posteriormente, se utilizarán programas de producción musical para digitalizar y grabar la canción.

3º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 8 “Respect”		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
Competencia específica 1. <i>Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</i>	1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	CCL2, CCL3, CP3
Competencia específica 4. <i>Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</i>	4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. 4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	STEM3, CPSAA3, CCE4
Saberes básicos		

- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
- Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
- Herramientas digitales para la recepción musical.
- Técnicas de improvisación guiada y libre.
- Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
- Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.
- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.
- Músicas populares, urbanas y contemporáneas.

Unidad 9. Nuestras músicas

Temporalización: 22/04/24-20/05/24

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Nº 9 “Nuestras músicas”		Temporalización	29/01/24-28/02/24	Sesiones	8
Etapas	ESO	Curso	1º		
Materia		Música			
Relación interdisciplinar entre áreas		Lingüística y tecnológica			
Situación de aprendizaje nº4		Nuestras músicas			
Intención Educativa		<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es el estímulo o reto propuesto que se plantea para esta SA? 			

	<p>Dar a conocer las mujeres músicas del entorno.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué pretendemos que alcance el alumnado con SA? Valorar la producción musical de creadoras, intérpretes y compositoras musicales del entorno. • ¿Cuál es el producto o productos finales del alumnado? Entrevistas a las músicas y publicación en el blog del centro. Creación de un “mini reportaje” sobre las músicas. 	
CONEXIÓN CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	1.3	CCL2, CCL3, CP3
Competencia específica 4. <i>Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</i>	4.1 4.2	STEM3, CPSAA3, CCE4
Saberes Básicos		

<ul style="list-style-type: none"> - Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. - Músicas populares, urbanas y contemporáneas. - Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. - Herramientas digitales para la recepción musical. - Técnicas de improvisación guiada y libre. - Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. - Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. - Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo. - Músicas populares, urbanas y contemporáneas. 		
METODOLOGÍA		
<p>Aprendizaje basado en el pensamiento</p> <p>Aprendizaje basado en proyectos</p>	<p>Aprendizaje-servicio</p> <p>Aprendizaje por descubrimiento</p>	<p>Centros de interés</p>
AGRUPAMIENTOS		

Grupos heterogéneos Grupos fijos	Grupos interactivos	
SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA		
Recursos	Descripción de la actividad, tarea, proceso	
-Ordenador, internet	Actividad 1 Trabajo de campo: ¿Qué músicas hay en Mieres o en su entorno? Búsqueda de las mujeres músicas del entorno.	
-Material habitual del aula de clase.	Actividad 2 Entrevista a las músicas. Se realizará de manera escrita, enviando las preguntas por email.	
-Cámara de vídeo (móvil)	Actividad 3 Mini-reportaje. Creación de un pequeño vídeo donde se ilustren las músicas entrevistadas. Se dará rienda suelta al alumnado para combinar todo tipo de técnicas y favorecer su creatividad.	
EVALUACIÓN		
Procedimientos	Actividad/Producto	Instrumento
-Observación	-Entrevista escrita realizada -Propuesta creativa de mini documental	Cuaderno de la profesora
VINCULACIÓN CON PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO		
Vinculada con el Proyecto de Innovación titulado <i>¡Vive la música!</i>		

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
-

Unidad 10. *SoundLab*

Temporalización: 20/05/24-19/06/24

La última Unidad de Programación, titulada *SoundLab*, consiste en la creación sonora y la experiencia de escucha por parte de la comunidad educativa. Se trata de que el alumnado, mediante programas de producción musical, experimente con la creación sonora, creando un producto musical que será reproducido y escuchado por distintos agentes de la comunidad educativa. El alumnado deberá observar sus reacciones y, mediante un pequeño cuestionario, apreciar qué opina el escuchador de sus composiciones: desde la emoción que les transmite, hasta si consiguen identificar algunos de los rasgos. A su vez, se impartirá el temario correspondiente a los instrumentos musicales, de manera que el alumnado aprenderá todo lo relacionado con las familias de instrumentos y su producción sonora. En la elaboración de su *SoundLab* deberán utilizar al menos cuatro de los instrumentos vistos en clase, con sonido virtual.

3º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 10 "SoundLab"		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
Competencia específica 2. <i>Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</i>	2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos	CCL2, CCL3, CP3
Competencia específica 4. <i>Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</i>	4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. 4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	STEM3, CPSAA3, CCE4
Saberes básicos		
<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. - El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. - Herramientas digitales para la recepción musical. - Técnicas de improvisación guiada y libre. - Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. - Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. - Músicas populares, urbanas y contemporáneas. 		

CONCLUSIONES

El inminente paso del tiempo recuerda a la autora la urgencia de dedicarse de lleno a mejorar nuestras condiciones y, en definitiva, nuestra vida. Vivimos en un mundo injusto, concretamente, en nuestro caso, en una sociedad capitalista en la que, a fin de cuentas, el bien máspreciado es el monetario. No podemos dejar de estudiar, de trabajar, de comprar; de formar parte de un sistema agobiante y recargado; ¿con qué fin? Como se ha observado, estudiado y reflexionado durante este trabajo fin de máster, el ser humano es fantástico y su cerebro y capacidad de aprendizaje son unas materias dignas de ser exploradas para así favorecernos y vivir mejor. Para ello estudiamos y, en definitiva, hacemos este máster: para encontrar una vía de comprender mejor la complejidad del aprendizaje y así ayudarnos y dedicar nuestras vidas a educar a otras personas. Este agotador final de curso ha hecho a la autora replantearse su labor: si el objetivo es aprender a enseñar, aprender sobre el aprendizaje, ¿cómo puede ser que haya tantas cosas apabullantes en este máster que nublen el objetivo principal? La autora no pretende herir la autoconcepción del profesorado o del tribunal calificador, puesto que la organización y el funcionamiento de estos estudios no dejan de ser un reflejo de nuestra sociedad: una educación que se queda en las puertas, que no nos enseña a comprendernos ni quiere que seamos creativas; una educación para “encajar”, para retroalimentar el sistema y seguir en bucle años. Con esto, al autora no quiere decir que no se aprecien avances en el sistema educativo; sin duda se demuestran las ganas por mejorar y por ser más inclusivas en el papel y en el marco legal: sin embargo, la realidad diaria no es así. Por tanto, aunque los esfuerzos por el profesorado y por el alumnado sean fervientes, constantes y bienintencionados, no se podrá ir más allá porque siempre se tendrá la barrera legal, especialmente la del tiempo, la del cronograma, la de las sesiones; el inevitable paso del tiempo que obliga a cumplir unos horarios, plazos, actas y demás cuestiones burocráticas; denegando así un espacio amplio para la creatividad, la imaginación y la autoexploración del conocimiento y de la experiencia.

La autora, humildemente, ha tratado de ilustrar en este trabajo una manera optimista de promover un aprendizaje de la signatura de música basado en la experiencia. La idea de la música como expresión humana, natural, e inherente al imaginario emocional de las personas es el trasfondo que a la autora le gustaría

transmitir a su futuro alumnado como profesora. La introspección, el descubrimiento del arte que hay en nosotras es fundamental para nuestro desarrollo integral; es una experiencia vital y un derecho que debería ser fundamental para todas y para todos. Para ello, la autora propone su labor de enseñanza con el objetivo fundamental de despertar un interés musical en el alumnado a través del Proyecto de Innovación y de la Programación Didáctica anteriormente presentados. Tras su realización, se puede constatar o, mejor dicho, afirmar que realmente no existe una conclusión positiva que permita observar si la elaboración del trabajo ha tenido alguna repercusión real en el ámbito de estudio al que está dedicado, puesto que no ha habido un espacio en el que comprobar su viabilidad, practicidad y efectividad. No obstante, a nivel personal, para la autora ha supuesto una vía de reflexión y de replantear su labor como docente, así como una manera de exponer su imaginario y su concepción de la enseñanza: esperando, por supuesto, que lo ilustrado sirva para algo (o para alguien), que lo escrito no haya sido en vano y que de alguna manera se puedan implementar estas propuestas en la práctica real diaria del centro escolar.

Al aunar las perspectivas del Proyecto de Innovación y de la Programación Didáctica, la autora ha podido dar respuesta a su preocupación de vincular la música con la vida del alumnado y su entorno, estableciendo así una manera de que el alumnado aprecie, explore y experimente la música a través de la vida artístico-musical de su entorno. Mediante la interacción con los agentes propuestos y la realización de las actividades, el alumnado aprenderá a disfrutar de la música como un elemento inherente propio que merece ser descubierto. Por lo tanto, pienso que esta propuesta es merecedora de llevarse a cabo en la práctica futura. Además, la realización del trabajo permite a la autora desarrollar una serie de competencias indispensables para su futuro día a día como profesora: el haber tenido la oportunidad de elaborar la propuesta a través de la ley, siguiendo lo establecido en el currículo y combinándolo con las metodologías de enseñanza activas y los principios del DUA es beneficioso para cuando llegue el momento de tener que enfrentarse a estas circunstancias en la vida real como profesora.

La autora considera relevante terminar estas conclusiones poniendo en valor las posibles vías de futuro iniciadas en la realización de este trabajo. Si bien es cierto que en el trabajo no se ha desarrollado un proceso de investigación al uso, si se han podido

ilustrar las propuestas educativas de la autora partiendo de su concepción personal de la música. Estas propuestas contienen el germen o la esencia de los principios a nivel educativo musical que a la autora le gustaría transmitir como futura docente, siguiendo un interés especial por continuar esta vía de investigación e innovación, con el objetivo de profundizar sobre cómo proponer una educación musical obligatoria en la que el disfrute y la experiencia a través de su vinculación social sea el objetivo principal. Se espera, en el futuro, poder investigar más acerca del proceso de enseñanza-aprendizaje y realizar propuestas que puedan aportar de manera positiva a la comunidad educativa y, por tanto, también a la sociedad.

Referencias bibliográficas

- Antúnez, C. (2011). *Estimular las inteligencias múltiples*. Narcea.
- Baremboim, D. (2002). *Paralelismos y paradojas: reflexiones sobre música y sociedad*. Debate.
- Barrientos-Fernández, A., Arigita-García, A. y Sotelo-Martín, J. A. (2019). *Inteligencias múltiples y rendimientos en estudiantes de un centro integrado de música*. *Creatividad y Sociedad* (29) 5- 26.
- Bizarra, L., Casanova, O. y Ugarte J. (2017). *Profesores, alumnos y familias*. Narcea.
- Boulez, P. (2009). *Pensar la música hoy*.
- Castañer, M., Grasso, A., López, C., Mateu, M., Motos, T. y Sánchez R. (2006). *La inteligencia corporal en la escuela*. Graó.
- Chamorro, J. (2009). *Lenguaje musical preparatorio I*. Taller de músics. Escola de música, S.L.
- Claiton, G. y Lucas, B. (2016). *Para educar a Ruby*. Narcea.
- Dalcroze, É. J. (1912). *The Eurhythmics of Jacques-Dalcroze*. Wildside Press.
- Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la educación Secundaria obligatoria en el Principado de Asturias. *Boletín Oficial del Estado*, 169, de 1 de septiembre de 2022.
- García, L., Ruiz, M. y García, M. (2009). *Claves para la educación*. Narcea.
- Gardner, H. (1993). *Estructuras de la mente. La teoría de las inteligencias múltiples*. Fondo de Cultura Económica.
- Guerrero, L. (2009). *Cómo y por qué enseñar música a los niños pequeños*. Lima.
- Harnoncourt, N. (2006). *La música como discurso sonoro: hacia una nueva comprensión de la música*. Acantilado.

Heardgraves, D. (1998). *Música y desarrollo psicológico*. Graó.

Hernández, M. (2013). *Importancia de la materia de música en la enseñanza secundaria*. Gobierno de Canarias.

Hormigos, J. (2007). *Música y sociedad. Análisis sociológico de la cultura musical de la postmodernidad*. Universidad Pontificia de Salamanca.

Rosen, C. (1994). *Las fronteras del significado*. Acantilado.

Schafer, M. (1984). *El rinoceronte en el aula*. Acantilado.

Vidal, J. R. (2020). *La actividad musical en la cuenca del Caudal (Mieres) desde mediados del siglo XIX hasta principios del siglo XX*. Microhistoria de la música española (1839-1939): sociedades musicales (pp. 383-398). Oviedo: Universidad de Oviedo.

Zaragozà, J. L. (2009). *Didáctica de la música en la educación secundaria*. Biblioteca de Eufonía.

Zweig, S. (2011). *El mundo de ayer: Memorias de un europeo*. Acantilado.

Anexo I. Entrevista a Juan Flores. Transcripción

- P. Hola Juan, estamos reunidos para hacerte una entrevista. Como personalidad musical en el panorama asturiano, eres conocedor de primera mano de la música de tu tierra y, por supuesto, también de la de tu ciudad. Has dedicado toda tu vida a la música y has compartido escenario con grandes figuras del panorama musical como, por ejemplo, Ilegales durante años. Por eso, se te considera una figura ideal para contarnos tus experiencias musicales y dar tu visión de la situación y de las cuestiones que se te van a plantear a continuación. ¿Te parece bien?

- R. Sí me parece bien pero... Empezamos poniendo una corrección en cuanto a lo de una personalidad, que no me considero en absoluto. Lo que me considero es un músico que ha tenido la grandísima suerte de haber vivido toda su vida de la música. Un lujo al alcance de muy pocos... Ahora, una personalidad... Lo único que puedo hacer es dar mi opinión sobre los aspectos que tú me hables, nada más.

- P. Pues la primera pregunta es si para ti la música ha sido una vía de expresión personal y si te has sentido de alguna manera vinculado a la sociedad a través de tu labor musical.

- R. Vamos a ver, definitivamente, sí. O sea, el vínculo de la música es fundamental en mi vida a la hora de... De todo. A la hora de relacionarme, a la hora de haber vivido, a la hora de haber viajado, de conocimientos, de experiencias... Todo, todo en mi vida ha funcionado alrededor de la música; felizmente. Bueno, felizmente entre comillas; a veces también con muchos apuros y malos rollos, pero, felizmente. Y me ha influido totalmente, no habría sido el mismo si no hubiese sido músico. Todas las experiencias me han hecho ser lo que soy, como soy, para bien y para mal, totalmente.

- P. O sea que a través de la música has encontrado una manera de expresarte a nivel personal.

- R. Bueno, yo en ciertos momentos de mi vida creo que me he expresado mejor tocando que hablando.

- P. ¿O sea que piensas que a través de la música puedes transmitir conceptos que son más abstractos que se escapan del lenguaje convencional?

- R. Cuando se producen esos momentos mágicos, que se producen, esas sensaciones... Son la hostia, ¡cómo no! Pura expresión y puro disfrute. O sea, ¿cómo era la pregunta? Me perdí, me perdí...

- P. ¿Es para ti la música un disfrute superior, entonces?

- R. Totalmente superior. No hay nada que se pueda igualar. Me da mucha pena de la gente que no ha tenido la oportunidad de disfrutarla. Porque, además, no hace falta ser un virtuoso para disfrutar de la música. Yo conozco mucha gente que con pocos conocimientos disfruta mucho de la música. A la vez conozco gente con muchos conocimientos que “pasan de la música”. La música no es solo técnica, son sentimientos. A veces se pueden aplicar con muy poca técnica.

- P. A raíz de esto, ¿consideras indispensable que todas las personas se vinculen activamente (activa= con un interés e intención), en mayor o en menor medida con la música?

- R. Por supuesto. Por supuesto. Me parece indispensable. Hay un problema de base: el conocimiento de la música debería de ser mucho más amplio y exigente. Hoy en día... La gente tiene muy poco conocimiento de música. No todos debemos enfocar la música como un músico profesional... Hay que vivir la vida, tener experiencias en la vida de todo tipo. Dedicar el suficiente tiempo a la técnica para desarrollar la música. Todo el mundo debería tener unos conceptos básicos de música para poder disfrutarla. Y esto debería hacerse en la enseñanza ordinaria. Para poder tocar un blues de cuatro acordes y con una escala pentatónica hagas un solo y te suene...

- P. ¿Piensas que la música te puede ayudar a desarrollar otras competencias?
- R. Por supuesto. Me ayuda a desarrollarme como persona, a ver la vida de otra manera. Pero no es solo la música; tu forma de vida te hace ser un músico u otro. Además, la gente que no es músico profesional y tiene la oportunidad de tocar siente el placer de estar tocando en un grupo, haciendo música; eso los que somos músicos le damos poca importancia, pero para ellos es un subidón. Para una persona que nunca ha hecho música pero que toda la vida le ha gustado y toca en un grupo haciendo música, eso es, o sea... Lo máximo. Eso es muy bueno, es muy bueno.
- P. ¿Sientes que a través de la música has conseguido desarrollar tu inteligencia intrapersonal o interpersonal?
- Por supuesto, por supuestísimo.
- Describe la música de tu ciudad.
- La música en Mieres no es como “pa tirar cohetes”. Yo te puedo describir lo que yo viví. Cuando yo empecé, hace 55 años (que ya llovió), estaba la banda de música de Mieres y la academia de educandos. 2 años de solfeo y darte un instrumento y empezar a tocar en la banda. Luego ya se creó escuela de música, sigue habiendo bandas de músicas... Pero no existe ese concepto de educandos que me parece fundamental, esa historia que había de las bandas de música y la academia de educandos... Era... Fundamental, fundamental. Era un aprendizaje básico, ya más bien orientado a la gente que quería ser músicos. No sé cómo decírtelo, no enfocado a la gente del rock o del folk.. Que, de esos había muchos pero, no sé, era otro rollo... De esos había muchos tocando en los garajes... Música autodidacta. Siempre hubo bastantes de esos... Gente haciendo música de rock o de folk (aunque este último fue posterior), aprendían unos de otros, era buscarse la vida. En la banda de música de Mieres había gente de toda España, de Granada, de Valencia, de Galicia... Porque te daba un empleo del ayuntamiento, técnico, y a la vez tocabas en la banda de música de Mieres. Venían aquí y... Puedo decirte una cosa: había unos músicos que emocionaban.

- Sabiendo que prácticamente en cada cultura social hay unas músicas características (ya sea vida musical, estilo, manera de producción, consumo..), ¿cuáles serían los rasgos que consideras que mejor definen a la del entorno de Mieres?
- Na, na... No podría decirte que en Mieres hay una música definida. Aunque sí que está la banda de gaitas. No hay mucho ambiente musical pero algo hay. Siempre ha habido muchos grupos. He tenido simpatía con los grupos de rock. Grupos interesantes surgidos de los trasteros y los garajes, de los que unos tocan aprendiendo de los otros.
- Entonces, ¿en el entorno hay gente que le gusta la experiencia musical?
- No creas que en Mieres es un sitio que haya mucha motivación musical, la gente no va mucho a ver los conciertos. Pero inquietudes de gente joven pues sí, aunque no haya trascendido. Na, no hay demasiado. Bueno sigue habiendo chavales intentando cosas pero... No debemos estar orgullosos de eso... No tenemos tampoco demasiados coros, hay muy poca gente intentando hacer música en Mieres.
- Y eso, ¿por qué piensas que ocurre?
- Porque creo que se ha descuidado mucho la cultura en Mieres. Esto parte de la educación.
- ¿En qué sentido? ¿En la escuela , familias, entorno...?
- Empezando por ahí, empezando por la escuela. Y también porque tú llegues a tu casa y escuches música buena. Eso te marca en la vida. Ahora si en vez de tener eso tienes el “sálvame”... Y luego, lo de la música en las escuelas es lamentable, es lamentable. Hasta hace muy poco el profè de matemáticas que tenía pocas horas era como... Pues da tú música. La música es una asignatura que está ahí y que en ningún sitio se da con el interés que deben de darle, que además deberían de hacerlo porque la música es fundamental.

- ¿Piensas que todos los niños y niñas deberían tener el derecho a una educación musical? (No me refiero a la del conservatorio, si no a una que conecte con ellos a través de sus vivencias y las de su sociedad).

- Sí. Eso les hace desarrollar otra serie de capacidades. La música ayuda a eso. Todos mis alumnos de música han hecho carreras brillantes, todos estudiantes brillantes. Todavía no se han dado cuenta de lo necesaria que es la música en esa época de la infancia. Aunque no te dediques de manera profesional, pero así desarrollas esa parte que es fundamental para las personas. Y luego surge la maravilla de empezar a tocar un instrumento y hacer música y eso ya... Te llena, eso es maravilloso. Te cambia la vida. Primero, personalmente y luego a la hora de relacionarte, de compartir. Te enseña educación, saber estar, saber cuándo eres protagonista y cuándo no lo eres... Es algo tan importante que traspasa lo que es la música en sí. Debería de ser fundamental para el alumnado experimentar la música, música como una asignatura principal. La música te hace ser persona. Te enseña unas partes muy importantes en el comportamiento, en la participación.

- ¿Quieres hacer una última reflexión?

- Sí, todo el mundo ha estudiado música en la escuela pero nadie sabe nada de música. Yo esto de música lo suprimiría, es una mierda. Nada tiene que ver con lo que realmente debería ser; no digo un enfoque profesional pero sí un enfoque general que todo el mundo acabara el instituto o la enseñanza obligatoria con un concepto claro de lo que es el pentagrama, las notas, el tempo y sobre todo haber practicado música dentro de las aulas, haber vivido la música, haber experimentado ese gusano. No es lo mismo hacer la música tú solo que, de repente, verte en el grupo y yendo todos en una misma dirección. Y esa sensación creo que debería vivirse en la enseñanza obligatoria. En conclusión, esto no va bien, la educación musical no funciona.

Anexo II. Rúbrica de evaluación de la aplicación y del desarrollo de la Programación Didáctica

Indicadores de logro	Escala	Escala	Escala	Escala
	1	2	3	4
La programación es consenso del departamento				
La temporalización es adecuada, relacionándose los contenidos con las actividades				
Los criterios de evaluación y calificación son eficientes				
Existen unas normas de aula compartidas por el departamento				
Los saberes básicos están relacionados con las competencias específicas y con los criterios de evaluación				
La programación es dinámica, con variedad de actividades y procedimientos				
Se contempla una propuesta que parte de los principios del aprendizaje significativo				
Se ha informado al alumnado y a las familias de los contenidos principales de la programación				
Se recogen las herramientas y estrategias para llevar un clima de convivencia óptimo				
Se proponen distintos instrumentos de evaluación				
Existe una secuenciación en cuanto al proceso de evaluación: inicial, continua y su activa.				
Se recoge todo lo contemplado en la ley				
Se toma el DUA como manual básico en el diseño de la programación				